

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 226

Bogotá, D. C., viernes, 7 de abril de 2017

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 008 DE 2016

(agosto 31)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio
de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Gobernación del Atlántico

Calle 40 Carreras 45 y 46, piso 12

A las diez y cincuenta y cinco (10:55 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante **Iván Darío Agudelo Zapata**, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Saludos al Coronel Raúl Riaño, Comandante de la Policía del Atlántico; Edgardo Sojo, Gerente del Plan 5 Caribe y al Coronel Juan Carlos Nieto, Subcomandante de la Metropolitana de Barranquilla; el Director de la UDME, Jorge Valencia también se encuentra acá, bienvenidos a todos, saludos para todos los compañeros de la Comisión Sexta.

Hoy es un día muy importante, porque conocemos las situaciones, en la Comisión Sexta siempre hemos dicho que es la Comisión que le corresponde el día a día, lo cotidiano del ser humano, de la comunidad, por eso los temas como obligación constitucional nos corresponde el Ministerio de Educación, el Ministerio de Transporte, Ministerio de Cultura, Ministerio de Telecomunicaciones, todos los temas de desastres y de servicios públicos, esa es nuestra razón de ser; porque todos los temas de servicios públicos tienen que pasar por la Comisión Sexta en materia de control político pero también en el origen de las leyes deben ser siem-

pre conocidas por la Comisión Sexta, por eso la doctora Martha Villalba acompañada de todos los compañeros de la costa le han hecho una invitación, una solicitud al Congreso de la República para poder venir acá de manera legal a sesionar; esta es una sesión formal que es reglada por la Ley 5ª; hagan de cuenta que estamos en el Congreso de la República, por lo tanto, no puede haber aplausos, solamente la intervención es de acuerdo a lo que la Presidencia de la Comisión otorgue el uso de la palabra de una manera coordinada con total respeto hacia el otro, lo que queremos es que se enriquezca el debate siempre bajo la base de la defensa del usuario esa es la premisa fundamental, la defensa del usuario, por eso hoy es la expresión del Estado, hoy es la expresión del Congreso de la República en esta gobernación, como si estuviéramos en la Comisión Sexta Constitucional.

Hemos entendido que el Estado es muy distante de las regiones por eso la razón de ser de los congresistas debe ser acercar esas regiones al Estado, acercar el Estado a las regiones, por eso estamos hoy acá, y muchas gracias Ministro por haber aceptado esa invitación, esa citación a esta Comisión Sexta desde esta gran ciudad.

Secretario demos inicio a la sesión de hoy miércoles 31 de agosto del 2016, por favor sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto Presidente, con los muy buenos días para todos y todas.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio
de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de Control Político
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
Calle 40 Carreras 45 y 46, piso 12
Miércoles 31 de agosto de 2016

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 012 y Aditiva (Modificativa de la 011 de 2016)

(Bogotá, D. C., 9 de agosto de 2016)

Presentada por la honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Ante la grave situación que afronta la región Caribe frente a la problemática de la mala prestación del servicio de energía por parte de la Empresa **Electricaribe S. A.**, autorícese el desplazamiento de los integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, de la honorable Cámara de Representantes, para sesionar y adelantar debate de control político en la ciudad de Barranquilla, el día 31 de agosto de 2016.

Para tal fin, **cítense** al Ministro de Minas y Energía, **Germán Arce Zapata**; al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, **Jorge Pinto Nolla**; al Superintendente de Servicios Públicos, **José Miguel Mendoza Daza** y a los Directivos de la Empresa **Electricaribe**, **José García Sanleandro**, Gerente General, para que en el marco de su competencia, respondan los cuestionarios que se anexan.

Asimismo, **invítense** al Comandante del Departamento de Policía del Atlántico, Coronel **Raúl Antonio Riaño Camargo**; al Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, **BG. Gonzalo Ricardo Londoño Portela**; al Gerente del Plan 5 Caribe, **Edgardo Sojo** y a los Gobernadores del Caribe, del departamento del Atlántico, **Eduardo Verano de la Rosa**, del departamento de Bolívar, **Dumek José Turbay Paz**, del departamento de Sucre, **Édgar Enrique Martínez Romero**, del departamento de La Guajira, **Jorge Enrique Vélez García (e)**, del departamento del Magdalena, **Rosa Cotes de Zúñiga**, del departamento de Córdoba, **Edwin José Besaile Fayad** y del departamento del Cesar, **Francisco Ovalle Angarita**.

Cuestionario para el Ministro de Minas y Energía

1. ¿Cuáles fueron los proyectos asignados a la Empresa Electricaribe dentro del Plan 5 Caribe? Detalle el estado de los mismos y especifíquelos por departamento.

2. ¿Cuáles han sido los resultados de los compromisos adquiridos en el Plan 5 Caribe, desde que se creó a la fecha?

3. ¿Indique qué porcentaje de recursos del Estado han sido administrados y ejecutados por Electricaribe desde su constitución hasta la fecha?

4. ¿Cuál ha sido el seguimiento y control que el Ministerio de Minas y Energía ha ejercido producto del desembolso de los dineros para las obras del Plan 5 Caribe?

5. ¿A cuánto asciende el monto de recursos aprobados para los Fondos FAZNI, PRONE y FAES desde la vigencia 2013 a la fecha?

6. Sírvase informar ¿cuál es la posición del Ministerio de Minas sobre el reciente informe de auditoría presentado por la Contraloría General de la República (CGR)?

7. ¿A cuánto asciende el monto de los subsidios que el Ministerio de Minas y Energía ha destinado a la Empresa Electricaribe desde el año 2013 a la fecha?

8. Especifique, según lo manifestado por el Ministro ¿cuáles son los problemas de cálculos contables que cometió la Contraloría en la auditoría? e informe cuáles son las obras que ya se han terminado y cuyos contratos aún no se han liquidado.

9. ¿Ha contemplado o está trabajando el Ministerio de Minas y Energía en una nueva regulación que permita garantizar la prestación de un mejor servicio energético en la región Caribe?

10. ¿Cuál es la posición de esta Cartera respecto al contenido y la incidencia de los lineamientos del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, firmado entre Colombia y España en materia de prestación de servicios energéticos (Caso Electricaribe)?

11. Gas Natural Fenosa (GNF), solicitó a Colombia un diálogo directo, en un periodo de seis meses, para encontrar una salida “que permita garantizar la sostenibilidad de la prestación del servicio de energía en la costa Caribe”, ¿cuál será la posición de MinMinas al respecto? ¿Consideran que este puede ser el preámbulo para una demanda en contra del Estado?

Cuestionario para la Superintendencia de Servicios Públicos

1. Detalle las acciones que se han llevado a cabo por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos, para mejorar la crisis energética en la región Caribe, durante las vigencias 2013, 2014 y 2015.

2. ¿Cuáles han sido los hallazgos de auditoría que, a la fecha, se encuentra realizando esa entidad a Electricaribe?

3. Exponga las razones por las que la Superintendencia de Servicios Públicos no ha contemplado la intervención a la Empresa Electricaribe, teniendo en cuenta que es quien posee las facultades legales para hacerlo.

Cuestionario para Electricaribe

1. ¿Cuáles son las obras del Plan 5 Caribe designadas por el Ministerio de Minas y Energía a esa entidad? Detállelas por departamento y explique el estado en que se encuentran.

2. ¿Cuáles son los contratos que ustedes han venido ejecutando por parte de los diferentes fondos (FAZNI, PRONE Y FAES)? Detállelos desde la vigencia 2013 hasta la fecha.

3. ¿Cuáles han sido las inversiones que Electricaribe, con recursos propios, ha realizado en la región? Especifíquelas por departamento y desde la vigencia 2013 hasta la fecha.

4. ¿A cuánto asciende, a la fecha, la deuda de las Entidades Territoriales del departamento del Atlántico a Electricaribe?

5. ¿A cuánto asciende, a la fecha, la deuda de los usuarios del departamento del Atlántico a Electricaribe?

6. Informe a la fecha el estado contable y financiero de la Empresa Electricaribe.

Firmado por la honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Proposición Aditiva a la 012

(Bogotá, D. C., 23 de agosto de 2016)

La Constitución Política en su artículo 365 establece que: “*Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.*”

Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa e indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios”.

(...)

En consecuencia, ante la crítica situación de la región Caribe por la mala prestación del servicio de energía y, de conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, **emplazar** al Gerente General de Electricaribe, **José García Sanleandro**, para que en su calidad de Representante Legal, responda ante esta Célula Congresional los cuestionamientos que le fueron planteados mediante Proposición número 012 del 9 de agosto de 2016, en la sesión de control político que se llevará a cabo en Barranquilla, Gobernación del Atlántico - piso 12, el próximo **miércoles 31 de agosto de 2016, a partir de las 9:00 a. m.**

Firmada por los honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Iván Darío Agudelo Zapata, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Carlos Alberto Cuero Valencia, Jaime Felipe Lozada Polanco, Víctor Javier Correa Vélez* y otras firmas.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Iván Darío Agudelo Zapata.

El Vice Presidente,

Carlos Alberto Cuero Valencia.

El Secretario,

Jair José Ebratt Díaz.

El Subsecretario,

Hernán Cortés Rojas.

Está leído el Orden del Día.

Presidente:

Sírvase llamar a lista Secretario por favor.

Secretario:

Con mucho gusto, Presidente:

Agudelo Zapata Iván Darío

Anaya Martínez Fredy Antonio

Correa Vélez Víctor Javier

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Osorio Botello Héctor Javier

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Responden diez (10) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Representante:

Cuello Baute Alfredo Ape

Se encuentran con excusa los siguientes honorables Representantes:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cipriano Moreno Édgar Alexander

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Lozada Polanco Jaime Felipe

Patiño Amariles Diego

Secretario:

Le informo Presidente que al llamar a lista han contestado diez (10) honorables Representantes, en consecuencia, hay quórum decisorio, puede usted someter en consideración el Orden del Día, que ya fue leído.

Presidente:

Ponemos en consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban el Orden del Día leído?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente:

De conformidad a la Ley 5ª vamos a dar inicio al Orden del Día de hoy, señor Gobernador, doctor Eduardo Verano de la Rosa; qué bueno estar en esta su casa, un hombre tan comprometido con su comunidad, bien pueda, tiene el uso de la palabra para que le dé inicio a esta gran sesión.

Gobernador del Atlántico Eduardo Verano de la Rosa:

Gracias Presidente, muy complacidos de tener a toda la Comisión en nuestra ciudad, la Comisión Sexta Constitucional Permanente de nuestra Cámara de Re-

presentantes que cumple las funciones de hacerle un seguimiento a todo lo que tiene que ver con la prestación del servicio de energía eléctrica en nuestra región; un saludo también a nuestro Superintendente de Servicios Públicos y a nuestro Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce, a quienes queremos saludar de manera muy especial, también al señor José García Sanleandro de Electricaribe, a nuestros diputados aquí presentes, a los periodistas, a todos nuestros alcaldes que están aquí hoy, también les queremos dar un saludo muy especial a nuestras autoridades de Policía, a la Defensoría del Pueblo y a todas las entidades que están hoy presentes.

El 15 de enero, Ministro, tuvimos la oportunidad también, Presidente, un saludo muy especial a la doctora Martha y a la doctora Inés, quienes han sido las artífices de que podamos tener esta convocatoria tan importante en nuestro departamento, aquí todos bienvenidos a nuestra ciudad y departamento que los saluda con inmenso cariño, mucho respeto y con el ánimo de buscar una solución a una prestación del servicio; lo primero que hicimos apenas llegamos a la gobernación fue decirle al Presidente de la República que teníamos urgente necesidad de avanzar en definir lo que era la situación de orden público que se estaba presentando en nuestra región fruto de un servicio de energía eléctrica que queríamos mejorar sustancialmente.

Voy a ser no la misma presentación porque en aquella oportunidad el tiempo era mucho más generoso, esta vez sé que tenemos una serie de restricciones pero si quisiera mencionar la argumentación que le presentamos al Presidente esa vez y que fue cuando se tomaron una serie de decisiones para tratar de avanzar en materia del servicio de energía de nuestro departamento; la región es un territorio de amplio potencial que es a lo que más queremos enfatizar que tiene un crecimiento continuo que tiene que cumplir con unas tareas de sostenibilidad económica para cerrar esas brechas sociales, allí es donde nosotros queremos trabajar de manera muy especial. Nosotros tenemos un crecimiento muy importante, participamos prácticamente con un 15% en lo que es la economía del país y se viene creciendo, pero lo más importante para lograr el crecimiento al cual nosotros vamos a tener el potencial sin ninguna duda es la energía eléctrica la base fundamental de nuestro proceso, por eso es que hoy tenemos que concentrarnos en el servicio de energía eléctrica, la situación de la región Caribe es lo que queremos enfatizar; ha habido problemas en la prestación del servicio eléctrico, la prensa permanentemente ha dado toda una serie de indicaciones importantes sobre lo que está ocurriendo en materia de prestación del servicio y a esto es lo que queremos llegar; la demanda de energía eléctrica en el país está creciendo pero en ninguna parte de la misma manera como está creciendo en la costa, nosotros ya somos una parte, una porción importante en el consumo, en la demanda de energía eléctrica en nuestra región pero lo más importante de destacar que la que más está creciendo sin ninguna duda es la región Caribe y porque la economía nuestra es la que más está creciendo en este momento a nivel nacional y no podemos tener la barrera, la talanquera del servicio de energía eléctrica como elemento fundamental de nuestro proceso de desarrollo.

Electricaribe atiende el 14% de los usuarios pero que consumen el 22% de la demanda del país, en eso hacíamos también mucho énfasis en la pasada reunión;

sin embargo, la calidad del servicio tiene las siguientes limitaciones, que era en lo que más énfasis queríamos hacer; mientras en cualquier otra parte del país las interrupciones por usuario año –que es como se mide el índice SAIDI– no llegan a 20, mire todo esto en Huila, ni en EPM, ni en Bogotá, ni en ninguna parte, en Electricaribe prácticamente estamos en ochenta interrupciones por usuario año, comparable únicamente con Putumayo, con Chocó y demás; esa es la dificultad grande que nosotros queremos hacer énfasis. Y en el número de interrupciones también exactamente lo mismo, el número de interrupciones nosotros casi en todos los sistemas en Cali, Bogotá, etc., están muy por debajo a veinte interrupciones año, y nosotros superamos ampliamente las ochenta interrupciones, solamente comparable con Guaviare y con Eñertolima, entonces esta es la situación, si lo miramos ya de una manera clara, mientras en Electricaribe con el índice “SAIFI” el número de interrupciones por cliente año, mientras que en Antioquia no llega a 20, en Bogotá llega, está en 18, Santander, Valle del Cauca, el Eje Cafetero, es impresionantemente distante la calidad del servicio en materia de interrupciones en lo que es la energía; entonces esto es simple medición estadística de interrupción y de horas de interrupción por año, esto también el SAIFI que mide la medición media de las interrupciones por cliente año; mientras en Antioquia, las personas escasamente, llega a 22 horas, o en Bogotá no llega a 18 horas, en Santander no llega a 20 horas, en el Valle del Cauca llega a 22 horas, en la región Caribe la duración media de interrupciones por cliente año supera ampliamente los 82, esto es en lo que queremos hacer énfasis, que es lo que queremos superar y la única manera en la que podamos lograr sin este proceso de mejoramiento de estos índices es con garantía por parte del operador del plan de mantenimiento y de expansión de lo que es la estructura de la prestación del servicio.

Estos son también los índices, todos indican lo mismo exactamente, es una evolución que va en pleno deterioro, mientras en la media del país el número de interrupciones por año es de 41 con algunos índices como el 18, como el de Bogotá, en la costa el 74, y mientras la media del país en interrupciones por cliente año es de 32 a la media nacional, la nuestra es de 83. Todo eso es la calidad del servicio, las pérdidas que son mucho más. Básicamente lo que queríamos mencionar.

Entonces lo que queremos defender, Ministro y Presidente de la Comisión, es a nuestro usuario; hemos entendido que en este momento hay una situación jurídica importante, debemos mantener mucha cautela, mucha precaución, mucha tranquilidad. En este momento sabemos que el señor Presidente tiene bajo su total manejo con su ministro y con su Superintendente de Servicios Públicos la situación, pero los gobernadores de la región Caribe, Ministro, se lo expresamos, en la reunión que tuvimos oportunidad de tener en la ciudad recientemente le manifestamos nuestro interés de una rápida solución para que haya calidad del servicio. Estamos en defensa del usuario; ese es el énfasis en el cual queremos nosotros hacer y con estas estadísticas se demuestra que nuestros usuarios son los más afectados por falta de un buen servicio a nivel nacional.

En materia de pagos, qué es lo que realmente de una u otra manera se achaca, es que el usuario de la región Caribe no está pagando oportunamente el servicio, estamos en la disposición y lo estamos haciendo de entablar una constante y permanente relación con Elec-

tricaribe para garantizar que todas las entidades de servicios públicos, gobernaciones, alcaldías, se pongan al día de tal manera que contribuyamos nosotros también en este proceso para darle plena garantía a la prestación del servicio. Ministro, Congresistas, sean ustedes muy cordialmente bienvenidos; Superintendente, nos mantenemos en nuestro mensaje claro de defensa de nuestros usuarios y de la necesidad de mejorar la calidad del servicio como parte fundamental de lo que creo yo que debe ser la columna vertebral.

Discutamos en el día de hoy y mil gracias, señores de nuestra Comisión Sexta Permanente. Realmente nos complace tenerlos aquí para que nuestro Ministro, nuestro Superintendente tengan la oportunidad, lo mismo que el señor Directivo de Electricaribe, con toda certeza, también el doctor Edgardo Sojo, quien tiene mucho que decir con respecto al Plan 5 Caribe de las impresiones que se han hecho para que haya total claridad hacia dónde vamos en materia de prestación del servicio de energía eléctrica. Este es el tema más candente y creo que la presencia de toda la prensa, todos los alcaldes quienes deben indicarles precisamente el interés que tiene este tema para nosotros sin ninguna duda. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

A usted, Gobernador, Doctor Eduardo Verano, un gran liberal, un hombre con una gran experiencia y eso es lo que nos motiva siempre: la defensa de ese usuario. Vamos a organizar el debate; después del saludo del Gobernador van a intervenir los Representantes a la Cámara, en su orden, la doctora Martha Patricia Villalba, la doctora Inés Cecilia López, el doctor Alfredo Ape Cuello, el doctor Ciro Antonio Rodríguez, el doctor Jorge Eliécer Tamayo, el doctor Víctor Correa, el doctor Carlos Eduardo Guevara; luego interviene el Ministro, doctor Germán Arce; el Superintendente de Servicios Públicos, doctor José Miguel Mendoza. Luego les voy a solicitar a los Congresistas que por favor nos aprueben una sesión informal para poder escuchar al doctor Edgardo Sojo, de Plan 5 Caribe; al doctor Jorge García San Leandro, de Electricaribe, y también los Congresistas han pedido que algunas personas intervengan y en su orden son: Carlos Zambrano, dirigente comunal del municipio de Baranoa; Heriberto Avedaño, Sindicato de Trabajadores de Energía (Sintraelcol); Norman Alarcón, Comité Cívico, y de la Federación de Vocales de Control, Luis Carlos Castro, y los citantes hacen ya las conclusiones. En este orden, tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker, del departamento del Atlántico, su tierra, Partido de la U. Doctora, muchas gracias por su invitación, nos hemos sentido muy bien atendidos, como en casa. Muchas gracias.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Presidente. Quiero darles un cordial saludo a todos mis compañeros de la Comisión; gracias por acompañarnos en este debate de control político importante, trascendental no solamente para el departamento del Atlántico, sino también para la región Caribe; Ministro Germán Arce, al Superintendente de Servicios Públicos, José Miguel Mendoza; al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, que también hoy nos acompaña; al Gerente de Electricaribe; a Eduardo Verano de la Rosa, gracias por la hospitalidad que nos brindas aquí en la Gobernación del departa-

mento del Atlántico; a Edgardo Sojo, Gerente del Plan 5 Caribe; al Coronel Raúl Antonio Riaño, Comandante del Departamento de Policía del Atlántico; al Coronel Juan Carlos Nieto Aldana, Subcomandante Metropolitana de Barranquilla; la doctora Gloria Lamus, Defensora del Pueblo Regional; a la delegada de la Gobernación del Cesar, Carmen Galvis; al Secretario Privado de la Gobernación del departamento del Atlántico, doctor Pedro Lemus; a la doctora Elvia Mejía, delegada de la Gobernación del Magdalena; a los señores Diputados; a los Alcaldes municipales; a los Personeros municipales; a los representantes de los gremios; a los señores del Sindicato de Trabajadores de Energía; a los invitados especiales; a sus asesores; al equipo de la Gobernación del departamento del Atlántico; a los medios de comunicación. De verdad que me siento complacida y agradecida primero con Dios y con cada uno de ustedes porque esta es una oportunidad que tenemos de lujo, de oro, los Representantes, la doctora Inés López como atlanticense y quien les habla, de tener esta oportunidad, diría yo muchas veces negada, como es contar con la presencia de altos funcionarios del Gobierno nacional y sobre todo tener la oportunidad los Alcaldes de los distintos municipios que integran este departamento, los personeros municipales, los concejales, los diputados de conocer de viva voz, cuáles son los planteamientos de una problemática que nos aqueja como es la problemática de la prestación del servicio de energía eléctrica en todos y cada uno de los municipios de nuestra región y especialmente de nuestro departamento.

La motivación de este debate, aquí hay muchos ires y venires; alguien me decía y me viene diciendo desde hace varios días de los medios de comunicación que este sería un debate más, y yo diría que nosotros tenemos el deber y la obligación de realizar todos los debates de control político necesarios hasta tanto no se normalice o regularice la prestación de los servicios públicos a los cuales tenemos derecho todos y cada uno de los ciudadanos y de los habitantes de nuestro país. Aquí hay una realidad que no podemos esconder como son los continuos y prolongados cortes de energía eléctrica, la baja calidad del servicio, la instalación de medidores sin la voluntad y concurso de los usuarios; aquí existen unas alzas desproporcionadas de las tarifas; aquí falta información sobre las distintas interrupciones que se presentan en las comunidades; aquí hay un impacto negativo sobre la deficiente prestación del servicio de energía, yo creo que no solamente para el sector residencial, sino también para el tema industrial y comercial.

El Caribe colombiano, y especialmente nuestro departamento del Atlántico, ha venido con un empuje y desarrollo importante producto de la gestión, el desarrollo y el gran compromiso que tiene el sector privado y sobre todo el Estado, la Gobernación del Atlántico, el esfuerzo que realizan las alcaldías municipales para sacar adelante a nuestras entidades territoriales, pero ante una situación tan compleja con un servicio de energía necesario, vital, importante para el desarrollo, es difícil y lo es porque nos enfrentamos día a día con situaciones muy complejas, situaciones que de verdad rayan ya hasta en el tema de orden público en nuestras comunidades.

Cuando se interrumpe el servicio de energía, cuando se va la luz en nuestros sectores populares comienzan los problemas para las autoridades locales, para los alcaldes, para los personeros, para los concejales

de las entidades territoriales y esto no es un factor que sea positivo para nuestras entidades territoriales porque ahí inician las situaciones complejas de alteración del orden público, la comunidad se molesta, y hoy quiero manifestarle, los usuarios, nuestra gente está molesta, ya no existen razones ni argumentos que podamos entender cuando no estamos recibiendo la atención y el servicio adecuado en nuestras comunidades, y lo digo con conocimiento pleno de todas estas situaciones, soy usuaria del servicio, fui alcaldesa del municipio de Puerto Colombia, soy residente en mi departamento, vivo, padezco y padecen todas nuestras comunidades y hoy nosotros queremos decirle, Ministro, estamos desesperados; aquí necesitamos soluciones, anuncios.

Nosotros hemos venido desde el Gobierno nacional levantando nuestra voz como caribeños mostrando y haciendo, es que este problema ya deje de ser local y se convierta en un tema nacional; lo logramos porque hoy el Gobierno tiene dentro de la agenda este como un tema prioritario. Nosotros al mostrar cuáles han sido y las reclamaciones que el Congreso de la República han venido adelantando de mucho tiempo atrás, hemos visto cómo se han creado por parte de la nación los fondos que han permitido con recursos importantes comenzar a mitigar las afectaciones que se tienen en las distintas comunidades, el Fasní, el Prone, en fin, y recientemente en el año 2015 creo que aquí el doctor Edgardo Sojo puede dar fe, testimonio, donde esta lucha en donde los gremios de la ciudad, de la región, los congresistas, los gobernadores y los alcaldes levantamos nuestra voz; y hay unas inversiones importantes que se pretenden ejecutar en la región Caribe, y quiero decirle después de muchísimos años solo hasta el año 2015 podemos decir que vienen obras importantes que van a mitigar de alguna manera, pero que estas soluciones no son en el corto plazo, son soluciones en el corto, en el mediano y en el largo plazo, y ahí miramos la voluntad que se tiene por parte del Gobierno nacional.

Nosotros queremos decirles que el propósito de este debate ante un tema sobrediagnosticado de plantear muchas alternativas, de plantear muchas soluciones que me preguntan a diario cuál es la solución, quisiera tenerla en mis manos para poder decirle a toda la gente de mi departamento, a todos los usuarios que se ven afectados día a día, esta es la solución que tenemos para la problemática existente, pero aquí tenemos que actuar con responsabilidad, con sensatez, porque le podríamos decir al actual operador que acepten salir de manera unilateral, que ellos decidan dejar el negocio, que sería una posición que sería de la competencia del operador; también podríamos manifestar que el Gobierno nacional tome el control de la empresa y determine una intervención con fines de liquidación, ¿pero será que el Estado colombiano está preparado para ello? ¿Será que el Estado colombiano puede atender de manera inmediata a esa población de más del 20% de los usuarios de energía eléctrica en el país? Yo creo que es un tema complejo, ¿será que tenemos los recursos suficientes para poder hacerlo?, yo me pregunto y quiero preguntarles al Ministro de Minas y al Superintendente de Servicios Públicos si estamos preparados para ello.

De igual forma, hay que tener en cuenta que el Gobierno nacional tiene que invertir unos recursos importantes, tiene que darse cuenta de que el Caribe colombiano, como lo decía el Gobernador Eduardo Verano en su intervención, tiene una demanda altísima de energía en el país, una demanda que cada día crece

mucho más, y si lo revisamos con los demás departamentos y regiones en el país, nosotros estamos cada día creciendo muchísimo más; hay que ver cuáles son los efectos en el sector energético, cuáles son los costos de la intervención, tenemos que ver cuál sería el operador que entraría caso de que la empresa renuncie a prestar el servicio; que entren a operar empresas nacionales, como la EPM, Codensa u otras, es una de las alternativas que también se podrían plantear dentro de una mesa para concertar decisiones por parte del Gobierno nacional; o que entren empresas extranjeras, que sería otra posibilidad, pero tenemos que tener en cuenta que las empresas extranjeras tendrían que garantizar las condiciones para que efectivamente ellas puedan llegar a nuestro país o, por el contrario, pensar que la empresa Electricaribe siga operando el servicio en nuestra región, ciudad, en el departamento del Atlántico, pero con compromisos y con un seguimiento riguroso y además con la voluntad que podamos tener todos, diría y digo todos, porque aquí somos actores de una cadena en los cuales cada uno de nosotros tiene un papel bien importante.

También es importante, Ministro, tener como una alternativa de plantear el uso de las energías alternativas, de la energía eólica y todas estas que hoy ya están reglamentadas en el país y creo que también se hace necesario que con el Plan 5 Caribe nosotros redefinamos todo el tema de la atención al cliente, porque nuestros usuarios se sienten atropellados y creo que este es uno de los aspectos que no se han tenido en cuenta; nosotros tenemos muchas preocupaciones, Ministro, nos preocupa la reducción que hoy tiene el Ministerio de Minas y Energía en el presupuesto para la vigencia 2017, estamos preocupados por dos razones: la disminución de sus recursos y el problema del Caribe colombiano es un problema que no se resuelve con pañitos de agua tibia, se resuelve con recursos, y hoy la disminución de los recursos en el Ministerio de Minas es bien considerable; también nos preocupa, Ministro, la reducción de los subsidios para los estratos uno y dos, que es una preocupación enorme porque cómo va a hacer la gente más pobre de nuestro departamento del Atlántico, la gente más pobre del Caribe colombiano, para el tema de la tarifa, del pago de las facturas cuando los estratos uno tienen un subsidio del 60%, los estratos dos tienen un subsidio del 50%. Yo me pregunto qué vamos a hacer cuando hoy en el presupuesto nacional hay una reducción importante en el tema de los subsidios. Es un tema que también aquí tenemos que adelantar porque eso agudiza la crisis que tiene el Caribe colombiano donde la población, en un gran número importante, diría que más del 80% de la gente, pertenece a los estratos uno y dos, qué va a ocurrir con los subsidios nuestros. Aquí hay que mirar dentro de este escenario, dentro del problema de la crisis energética de nuestra región y nuestro departamento; municipios de la gente más pobre que hoy estamos aquí nosotros defendiendo porque estamos defendiendo los intereses de los más de diez millones de habitantes que existen en el Caribe colombiano.

El tema de la prestación del servicio de energía, vuelvo y digo, hablar de lo que nos ocurre a nosotros es ponernos a llorar; lo que ocurre aquí en nuestras comunidades es un tema que preocupa todos los días, y, la verdad, yo no quisiera estar en el lugar del gobernador del departamento del Atlántico ni de los alcaldes de los municipios de nuestro departamento ni mucho

menos de los alcaldes y gobernadores del Caribe colombiano, porque la situación es un tema complejo que no solamente afecta el tema de desarrollo económico, sino el desarrollo social, la salud, la educación. Aquí se afectan todos los sectores con alguna interrupción del servicio de energía, porque inmediatamente, y tengo en este momento en mi poder documentos que demuestran que la situación de energía cuando se suspende en el Caribe colombiano en cualquiera de los municipios del Atlántico, de la ciudad de Barranquilla, se convierte en situaciones de perturbación de orden público, o sea, ya también este es un tema que se está saliendo de las manos de los gobernantes, de la Policía Nacional.

Aquí, por darles un solo ejemplo, les quiero manifestar que en respuesta que me van a elevar, la Policía Metropolitana de Barranquilla manifiesta que en lo que va corrido del año 2016 se han registrado 142 acciones de protesta, 140 bloqueos de vías, 2 movilizaciones. Si nosotros miramos también la respuesta del Departamento de Policía del Atlántico, que tiene dentro de su jurisdicción a los municipios de Sabanalarga, Luruaco, Manatíes, Repelón, Candelaria, Baranoa, Piojó, Usiacurí, Juan de Acosta, Tubará, Sabanagrande, Santo Tomás, Pueblo Nuevo, Palmar de Varela, Campo de la Cruz, Santa Lucía y Suan, en los últimos cuatro años en el departamento se han registrado 127 hechos de protesta a causa de la deficiencia de la prestación del servicio de energía eléctrica, dentro de los cuales podemos decir que aquí se bloquean las vías nacionales y también las vías departamentales, municipales, se van a las vías de hecho. Aquí se han quemado infraestructuras, es uno de los temores cuando se va la energía para un alcalde municipal, me van a quemar la alcaldía, me van a quemar la entidad en la cual funciona la empresa de energía que suministra el servicio de energía.

Aquí no es cualquier tema, es complejo, es un tema que afecta la seguridad de nosotros y de cada uno; aquí se nos están violentando nuestros propios derechos, el derecho a la seguridad; el derecho que tenemos a recibir un servicio de calidad, de oportunidad, eficiente; también que tenemos la oportunidad de recibir la atención en salud; nuestra gente sufre y padece por lo que hoy está ocurriendo ante la mala prestación del servicio de energía eléctrica. Yo no quiero referirme a que el problema sea única y exclusivamente de la empresa Electricaribe; aquí tenemos que decir que esto es un problema donde estamos involucrados absolutamente todos, porque tenemos que buscar soluciones, y yo creo que aquí hay que demostrar, en el caso del gobierno departamental en el tema del Plan 5 Caribe, que hay unos compromisos que fueron asignados al Gobierno nacional y a la empresa Electricaribe, ahí podemos decir de todos los proyectos que se vienen adelantando en el Sistema de Transmisión Nacional y el Sistema de Transmisión Regional, este es un compromiso que en el 2015 se hizo con el Gobierno nacional y podemos ver que hoy nueve de los proyectos están adjudicados y existen seis procesos que van en camino, que ya dentro de poco tiempo comienza su proceso y demás y en el Sistema de Transmisión Regional hay también montos y están los proyectos como tal.

Pero también quiero destacar que en el gobierno departamental se vienen haciendo unas inversiones importantes, porque es que aquí siempre se dice que el Gobierno aporta y la empresa aporta; el departamento del Atlántico ha venido aportando recursos importantes en todo el tema de la electrificación rural y se ha inver-

tido, desde el año 2010 a la fecha, una cifra que está en el orden de los ochenta y ocho mil millones de pesos (\$88.000.000.000), importante, más los esfuerzos que hacen los alcaldes en las entidades territoriales; y si nosotros miramos, aquí el esfuerzo es de todos, existe una deuda y unas carteras morosas. Yo quisiera que la empresa Electricaribe nos dijera de cuándo vienen esas carteras, porque es que no es posible que se hable de una cartera que está por encima de 1.5 billones de pesos incluyendo los estratos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis residencial, industrial, comercial, las entidades del Estado, pero desde cuándo son estas deudas. Importante también que se nos aclare a nosotros si estas deudas tienen hoy conciliaciones, si existen acuerdos de pagos vigentes, porque es bien fácil para nosotros decir que hay una deuda, pero ¿desde cuándo es la deuda? Porque si la deuda es de un año para acá, vaya y venga; pero que la deuda es de diez años hacia atrás, es que aquí hay un problema estructural de la empresa en cuanto a la recuperación de cartera y demás.

Hay un problema que está latente: qué ha pasado con los subsidios que se han recibido por parte del Gobierno nacional en apoyo a las contribuciones y demás. Aquí los esfuerzos se han visto de parte, pero hemos visto que las inversiones por parte de la empresa Electricaribe han venido decreciendo y nosotros creemos que aquí de verdad verdad las cosas no están pasando de la mejor forma.

Ministro, Superintendente de Servicios, hay algo que nos preocupa y es la tarifa en el Caribe colombiano; a nosotros nos dicen el cuento de que aquí la tarifa es la más barata; yo no puedo creer, primero no he podido, no entenderé ni nunca haré más el intento de entender esas fórmulas que se han diseñado para las tarifas porque, la verdad, es difícil de comprenderlas y las tarifas aquí son excesivamente costosas. El tema de la factura que nos llega mensualmente a nosotros por la prestación de un servicio es impagable para los estratos uno, dos, tres, y no digamos nada fácil también para los estratos cuatro, cinco y seis, no es fácil; la demanda de energía nuestra no es la misma que tiene un hogar en Bogotá, Cundinamarca, Norte de Santander; aquí demandamos mucho y aquí tiene que haber algo diferencial que nos permita a nosotros poder generar una economía importante en nuestros hogares; los compromisos hay que cumplirlos y creo que cuando recibimos un servicio, tenemos como usuarios el deber y la responsabilidad de cancelarlos.

Yo invito a que en esta mesa no permitamos que sea, Presidente, un debate más; creo que nosotros estamos pidiendo soluciones, todo en la voluntad del señor Presidente; sé que esto es un tema que está dentro de su agenda prioritaria, lo ha reiterado, lo ha manifestado; la llegada de ustedes diría que no es una improvisación, la llegada de ustedes tanto al Ministerio de Minas como a la Superintendencia es un respiro dentro de tanto problema, y hoy yo sé que van a hacer anuncios importantes. Presidente, quiero reiterar mi saludo, mis agradecimientos a ustedes los miembros de la Comisión por acompañarnos, pero sobre todo pedirles que nos sigan ayudando e impulsando este tema nuestro que nos afecta y afecta la economía de nuestra región; a que este clamor del Caribe colombiano, de los atlanticenses, se revierta en soluciones importantes. Nosotros exigimos que el Atlántico y el Caribe colombiano tengan el servicio de energía adecuado, oportuno y sobre todo que nos garantice seguir creciendo como lo hemos venido

demostrando en el ámbito nacional. Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente:

A usted, doctora Martha Patricia Villalba, del departamento del Atlántico. Esta es su casa, del Partido de la U, y esa es la razón de ser de este debate de control político y el hecho por el cual nos desplazamos para que las cosas no sigan igual; por eso está acá el Ministro, el Superintendente. También le quiero hacer un reconocimiento al General José Ángel Mendoza, en cabeza de ustedes los coroneles, Dios y Patria. Muchas gracias porque ustedes facilitaron el desplazamiento para que esta Comisión pueda hacer realidad hoy en el departamento del Atlántico. Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la doctora Inés Cecilia López Flórez, también en su casa, del Partido Conservador.

Honorable Representante Inés Cecilia López Flórez:

Muchas gracias. Voy a obviar un poco los saludos para no demorarnos tanto y darles la oportunidad a aquellas personas de nuestra comunidad que quieren participar en este debate. Indiscutiblemente un saludo muy especial a todos los compañeros que se desplazaron a la ciudad de Barranquilla para acompañarnos en este debate que de verdad es de suma importancia para la región Caribe, al gobernador siempre por su hospitalidad, al Ministro que sé que nos está acompañando en esta problemática y lo hemos conversado, al Superintendente, a todos y cada uno de los que nos acompañan aquí. Hay temas graves que hoy queremos tratar, yo hoy voy a decir cosas, o tomar palabras del gobernador como decía, que la energía para el crecimiento y la competitividad de la región es sumamente importante; gobernador no, es sumamente importante, es la génesis de lo que nosotros vamos a ser en el futuro, no se puede crecer en una región, en un departamento cuando no se cuenta con unos servicios óptimos.

El gobernador hablaba de las interrupciones que se presentan a diario en nuestro departamento y en la Región Caribe y hoy tengo que contarles que nuestro departamento el del Atlántico no es el que sufre más con la problemática energética; hay departamentos como Córdoba y Sucre que lo sufren a diario, cuando yo escuchaba hablar a Martha acertó mucho lo que iba a ser mi discurso; pero yo hoy quiero decirles algo compañeros, aquí hemos estado desde casi el día de nuestra posesión como congresistas del país, tratando que la problemática de Electricaribe se solucione, nosotros los aquí presentes el doctor Ape Cuello, Martha Villalba, Inés López que somos Representantes de la Región Caribe nos posesionamos el día 20 de julio del 2014, y el 20 de agosto del 2014, nosotros estábamos hablando en la Comisión Sexta de Cámara de la problemática que existía en la región Caribe con el problema de Electricaribe; estamos hablando de hace 2 años, doctor Sojo, yo creo que usted tiene claridad sobre eso, el Ministro es nuevo en la cartera y por eso me gustaría que me regalaran 3 minutos, quise hacerlo con intervenciones también de mis compañeros, pero por problemas de logística no lo pudimos hacer; pero yo quisiera que pusieran un video de lo que nosotros hemos tratado durante 2 años de solucionar y no hemos sido escuchados, escuchemos esto y luego yo sigo con mi intervención. Pero Ministro, quiero que vea lo que hemos venido haciendo todos y cada uno de estos congresistas de la Región Caribe, pero además tengo que decirle algo con

el apoyo incondicional de toda la Comisión Sexta, sin importar de qué región sea; me preocupa el crecimiento de nuestra región gobernador y usted lo tiene muy claro; ahí le muestro una pequeña intervención de todo lo que hemos tratado de hacer para que el Gobierno nacional nos escuche en una problemática tan seria como la que tenemos hoy.

Ministro, esto es todo lo que hemos tratado de hacer los compañeros en la costa Caribe en contra de esta empresa, nos hemos pronunciado de mil maneras, Martha Villalba hablaba de que no quería que esto fuera un debate de control político más; hablábamos de que necesitamos la energía o el buen servicio de esta para el empuje y el desarrollo de la región, Presidente usted lo decía hoy, tenemos una Barranquilla completamente distinta a la que teníamos hace 20 años, ¿gracias a quién? a nuestros dirigentes que han hecho una labor titánica, porque con este servicio de energía cómo le vendemos nosotros a empresas internacionales que vengan y se asienten aquí, que vengan y le den a nuestros jóvenes la posibilidad de trabajar para su región en empresas multinacionales, cómo ¿cómo con este servicio de energía?

El tema de orden público grave y la Policía lo sabe a diario les toca ir a barrios, no solo en Barranquilla, vuelvo y lo repito, en muchos departamentos de la Costa Caribe, porque hay levantamientos populares por la mala prestación del servicio público; pero hoy quiero contarles algo que me parece aún peor: yo comencé a hacer unas investigaciones de lo que sucedía con la Empresa Electricaribe y otras empresas que prestan este servicio en otras regiones del país, según los datos de la SUI “Sistema Único de Información” se reporta que el mayor número de PQR es la de Electricaribe con un millón quinientos ochenta mil doscientos nueve, al igual que el mayor porcentaje de solicitudes sin resolver con un millón cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta; pero si nosotros esto lo comparamos con otras empresas que están en distintas partes del país la diferencia es que unas recibieron ¿cuántas quejas? Doscientas veintitrés mil quejas, ¿y solucionadas? Doscientas diez mil, cómo entendemos, señor gerente, que esto pueda suceder, da tristeza pensar, es que ni siquiera nos escuchan.

Ahora bien, ustedes dicen que la subnormalidad es una de las causas de la mala prestación del servicio público, pero yo estoy segura de que el millón quinientos ochenta mil doscientos nueve personas que van a presentar su PQR han pagado, vienen pagando; porque no creo que el descaro nuestro como ha querido mostrar la empresa que somos unos descarados, no creo que el descaro llegue a que un millón de personas vaya a reclamar por un servicio no pago; perdóneme pero no creo que esa sea la realidad nuestra, cuando uno va a reclamar a una empresa es porque uno está pagando, pero la tristeza que da es que a estas personas que van a reclamar nadie las escucha; porque sí hemos aumentado el número de oficinas para escuchar los PQR, pero pareciese que no sirvieran para nada.

De las cosas que hoy quiero que salgan de aquí Ministro, como lo he dicho en muchas oportunidades, Presidente no es que sea un control político más, de aquí debe salir un documento donde la empresa se comprometa a solucionar la problemática y donde el Gobierno nacional se comprometa a hacerle un seguimiento a esta empresa, porque si bien es una empresa privada

es una empresa que tiene recursos públicos y que bien cualquiera de nosotros podría decirle a la empresa que-remos saber qué es lo que está pasando con los recursos que damos todos y cada uno de nosotros para el buen funcionamiento de la empresa y la buena prestación del servicio público.

Hoy, Ministro, le agradecemos que no sea un saludo a la bandera más y que de aquí no suceda como sucedió con el Plan 5 Caribe que no salió nada escrito, todo fue de boca, que se pensó que se iban a cumplir con las metas que las cumplió el gerente del Plan 5 Caribe, pero no las cumplió la empresa, lo dije hace mucho tiempo, ojalá funcione el Plan 5 Caribe, hoy nos dimos cuenta de que no.

Superintendente, queremos darle más herramientas y esta Comisión puede lograrlo para que usted de verdad haga que se cumpla con los compromisos adquiridos por la empresa, no solo en el Plan 5 Caribe, sino con toda la problemática que hoy tenemos en la Costa Caribe, vuelvo y repito el desarrollo va unido a las buenas prestaciones de los servicios públicos de una región. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a la Representante Inés Cecilia López de este su departamento Partido Conservador, tiene la palabra el doctor Alfredo Ape Cuello departamento del Cesar, Partido Conservador. Bienvenido doctor.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello:

Presidente muchas gracias. Gobernador, Superintendente, queridos compañeros, me robo con su venia un minuto Presidente, nada más para aprovechar este escenario en Barranquilla para poner nuestra voz de alarma, nuestra queja frente a los hechos que están sucediendo en Valledupar de orden público, de sicariato, que se pusieron en conocimiento de la Policía, de la Comandancia General de la Policía y el Ministerio de Defensa sin que hayamos tenido la atención que esto amerita; ayer fue baleada una de las personas más cercanas al alcalde de Valledupar en pleno centro de la ciudad; hace un mes se le pidió a la Policía que avanzara en la construcción de la Policía Metropolitana, le hicieron comprar a la alcaldía el lote, la Policía le ha dado la espalda a Valledupar y aprovecho la presencia del comandante de la Policía del Atlántico para que haga extensivo nuestro desconcierto, nuestra rabia por parte de todos los ciudadanos, del alcalde, del gobernador del Cesar, por la desatención que estamos teniendo; vamos a tener la llegada de miles de desmovilizados de la guerrilla apenas a 20 minutos de Valledupar y la Policía no hace absolutamente nada para controlar el orden público dentro de la ciudad de Valledupar.

Quiero iniciar entonces nuestro debate, nuestra intervención frente a lo que hemos venido diciendo sobre el problema que aqueja a toda la costa; creo que Martha ha hecho una gran labor en traer a la Comisión a Barranquilla, es un debate más, ¡sí es un debate más! Y hay que hacer muchos más hasta que lleguemos a una solución, Inés ha hecho un resumen de lo que hemos venido haciendo en el Congreso, le faltó a Inés y voy a complementarle diciendo que entre primera y segunda vuelta el Presidente de la República lanzó por televisión la frase “Electricaribe o cambia o los cambio”, y con eso se llevó un montón de votos de la costa, especialmente de Barranquilla y pasaron 2 años y Electricaribe no cambió; ya cambió hasta la guerrilla y no cam-

bió Electricaribe y el Presidente no cumplió la promesa que hizo y ahora nos pide también que acompañemos el plebiscito; deberíamos en ese plebiscito votar la suerte de Electricaribe o votar la suerte de la energía eléctrica en la costa; yo he venido reiterándole al Presidente de la República una cosa sencilla: cumpla con su palabra, cumpla con lo que le prometió al Caribe colombiano, lo hicimos el 10 de septiembre presidiendo yo la Comisión, arrancamos con este debate televisado y no nos acompañó. Electricaribe, hubo un muñeco que Martha me dijo que no trajera, porque hoy nos iba a acompañar el señor Presidente; el muñeco lo tenemos decorando la oficina de atención al usuario que inauguramos en Valledupar para seguir poniendo, defendiendo y acompañando a los miles, un millón ciento algo de usuarios que cada año en la costa reclaman abusos de la empresa, se hicieron firmatones, plantones, más debates en Plenaria, los Ministros de Minas le piden a uno que baje el tono, el Ministro Arce no me lo ha pedido, el Gobierno nacional que la cojamos suave, que cálmate, ¡claro ellos tenían razón!, ahora resulta que Electricaribe inicia, empieza los trámites para iniciar una demanda contra el Estado que yo he celebrado, tienen toda la razón, porque esto no puede seguir, o el Estado les paga para que se vayan o los sacan a las malas, pero ellos tampoco se van a quedar.

Yo comprendo al Presidente de Electricaribe, que muy amablemente nos ha recibido, hemos tenido unas charlas amenas, que le agradezco mucho y nos ha dicho también que el Gobierno hace muy poco para colaborar en que esta situación se arregle, lo primero que tiene que hacer el Gobierno que es a lo que siempre se ha opuesto Ministro, es a que haya una reforma a la Ley 142 que transitan varias por el Congreso y siempre el Ministerio de Minas, la Superintendencia de Servicios Públicos lo que salen es a oponerse a una ley que tiene que ser reformada, porque la que se hizo fue para apoyar la inversión extranjera en este país, pero en contra de los usuarios de servicios públicos, ¿entonces qué hace Electricaribe? Lo que la ley le permite, atropellar a los costeros, se pegan del límite que la ley los lleva para poder cambiar los medidores cuando les da la gana, poner cambios en las facturas de un mes al otro hasta del 500%, la desviación significativa y la cantidad de temas que no podemos repetir, porque hemos sido reiterativos en los debates, pero mientras no se cambie la Ley 142 va a seguir sucediendo lo mismo y van a seguir ocurriendo más del millón de quejas, hemos dicho por ejemplo: que los medidores tienen que ser de propiedad de la empresa Electricaribe, que retira los medidores cada vez que les da la gana se los lleva y pone otro y lo tiene uno que pagar, por ejemplo: en mi casa se llevaron uno hace seis meses y le vengo diciendo a la empresa devuélvanme mi medidor, señor Presidente de Electricaribe, es mío yo lo pagué, por qué se lo llevaron; mejor dicho se lo robaron, Martha ahorita me llamó y me dijo cuida las palabras que te involucran en la demanda internacional, porque yo les he dicho bandidos, les he dicho ladrones, delincuentes, ya no les voy a decir eso, ya se lo había dicho; hoy no se lo voy a decir, pero por favor devuélvanme los medidores, fui entonces a la Superintendencia de Industria y Comercio y les pongo una denuncia para que inicien una investigación por tener un monopolio en un mercado que es el de los medidores, porque Electricaribe también es el mayor importador, tienen un monopolio, ellos traen los medidores me imagino de España, los ponen sin ningún permiso y eso está prohibido y la Superintendencia me

ha respondido, el Superintendente, un señor muy gracioso, muy curioso que por favor le especifique cada cosa, vaya Dios mío, yo digo deje así Superintendente. Esto es lo que está pasando en este país.

Pasó lo mismo que con la ley de energías alternativas, el Congreso la aprobó, dos años se demoró la CREG para sacar la reglamentación, ahora nos reunimos con empresarios dispuestos a sacar proyectos y estos tienen que ir al ministerio, luego tienen que ir a la UPME, de ahí a que aprueben esos proyectos ya la energía solar pasó de moda en el planeta, entonces yo pienso que lo que se necesita es una actitud del Gobierno para aprobar la Ley 142, para llegar a un acuerdo definitivo con la empresa y para darle una respuesta a la costa que sigue esperando que el Presidente cumpla con su palabra.

Yo pienso y quiero hacer este comentario final, que suministrar la energía en la costa es un buen negocio; los usuarios cometieron errores en el pasado que hoy no los pueden cometer, porque esa persecución inclemente que vive la empresa no deja a los barrios subnormales ni siquiera pegarle una chuzadita a un cable de electricidad, pero crearon un monstruo cuando pudieran tener un negocio dividido por departamentos con empresas que puedan controlar de una mejor manera, que puedan intervenir porque hoy no intervienen, porque son demasiados departamentos, demasiados usuarios, si operaran varias empresas de servicio de energía eléctrica en la costa, este problema no estuviera sucediendo, y es además un negocio rentable, me pasa Electricaribe los estados financieros, me imagino que no están maquilladitos, y tuvieron una utilidad de cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) en el año 2015, me imagino que esa utilidad fue más, de manera que esto, si el Gobierno toma una actitud, podría llegarse a una solución definitiva.

Creo Ministro que usted ha probado los cargos que ha ocupado, ser un hombre capaz, nosotros recibimos su designación con mucha expectativa, el Ministro Tomás, que arrancó con una posición muy suave para Electricaribe al final había venido entendiendo que había que tomar decisiones de fondo; creo que usted tiene una personalidad mucho más severa y contundente que nuestro gran amigo el exministro, y esperamos que en sus manos pueda usted hacer cumplir la palabra del Presidente, ojalá antes del 2 de octubre, Ministro, porque la costa necesita que se le respete. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted, doctor Alfredo Ape Cuello, del departamento del Cesar. Tiene la palabra nuestro amigo Representante Ciro Antonio Rodríguez del Partido Conservador Norte de Santander.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Gracias Presidente, igualmente saludar a todas las autoridades acá presentes y darle las gracias a nuestras dos congresistas del Atlántico la doctora Martha y la doctora Inés por esta importante invitación y resaltar al lado del doctor Alfredo Ape el trabajo que han venido realizando para lograr superar esta crisis en materia de energía en la costa Caribe, recordando que en Barranquilla nace la primera empresa de energía de nuestro país; que en el año 1991 con la nueva Constitución los servicios públicos domiciliarios son herramientas que

el Estado colombiano tiene para construir el Estado Social de Derecho y por eso constitucionalmente estos servicios públicos tienen una gran garantía y la principal garantía y tarea que nos pone a quienes tenemos responsabilidades públicas es que estos servicios públicos deben ser eficientes y con calidad y es lo que hoy se está pidiendo acá en el Caribe colombiano; y este proceso el Estado colombiano diría uno lo ha asumido con toda responsabilidad, los aportes tanto en materia legislativa como en materia presupuestal por parte del Gobierno nacional, de los gobiernos territoriales y de los mismos usuarios le ha permitido a Colombia avanzar considerablemente en materia de cobertura y en materia de calidad de prestación de los servicios, aquí como nos lo dijera el gobernador la costa Caribe ha tenido unos importantes crecimientos y quizás la demanda es la que más crece a nivel nacional y estas empresas han tenido esta capacidad de lograr absorber, lograr responder a esas nuevas demandas y decir que entre los años 95 a los años actuales se ha logrado crecer entre diez y veinte puntos porcentuales como una respuesta a estos crecimientos; de la misma forma el Estado colombiano ha realizado diferentes reformas y organizaciones institucionales de tal forma que hoy le permite tener una institucionalidad que debe ser capaz de responder a estas crisis, tenemos un ministerio, unas comisiones de regulación, unas superintendencias que tienen las obligaciones de responder en materia tanto de política como de regulación, como en vigilancia y control y creo que deben ser las decisiones que en el día de hoy debemos de empezar a tomar para lograr superar esta grave crisis.

El diagnóstico de la prestación de los servicios públicos en el Caribe diría uno que está sobre diagnosticado, aquí somos conscientes de que hay unas grandes deficiencias, se necesitan unas grandes inversiones que la prestación de los servicios de energía en los siete departamentos están entre regular y deficiente, que seguramente el único, el departamento del Atlántico se podría decir que tiene una prestación del servicio bueno, que de la misma forma la calidad del servicio a pesar de que en los indicadores o en la regulación que hoy existe pueda mostrar una calidad que está sobre los índices aceptables, la percepción de la ciudadanía y la realidad es otra; creo que también aquí hay que hacer una revisión en materia de regulación de tal forma que nos muestre a nosotros la realidad que sufre cada uno de los usuarios.

El Gobierno nacional, yo creo Superintendente y señor Ministro Arce, que están diría uno casi que entrenando el cargo, el Presidente creería uno que estos cambios no los hace de una manera desprevenida, sino con un objetivo claro porque sabemos del gran respaldo que ha tenido el Caribe colombiano al Presidente Juan Manuel Santos y por eso ustedes tienen una tarea de generar una solución lo más pronto posible; conocemos las capacidades de ejecución y de gestión del Ministro, doctor Germán Arce, yo creo que en el Plan 5 Caribe si nosotros lo llevamos a feliz término están las herramientas para lograr superar esta crisis; primero en un mayor respaldo a los usuarios en mantener los subsidios, en mantener el fondo de energía social que les ha servido para disminuir esta carga en materia de costos de servicios públicos, pero también una a tres, muy importante Ministro, que seguramente en el año 2003 pudo haber sido una solución cuando hubo la separación entre energía social, energía empresarial

y Electricaribe, y ahí hay una tarea de unificar todo el mercado solo en Electricaribe, de tal forma que todos los usuarios puedan tener un mismo nivel tarifario en materia de energía y una misma prestación en calidad y eficiencia en materia del servicio de energía; y de la misma forma las inversiones que hay que hacer, el plan de inversiones que se logre ejecutar en los tiempos previstos y creería uno que una tarea fundamental es lograr traerle competencia a Electricaribe, creo que en los sistemas de transmisión tanto regional como local se necesita una competencia de tal forma que se estimule el mercado en la región Caribe, y a usted señor Superintendente yo creo que el sector donde usted viene de la Superintendencia Financiera que tiene gran experiencia y toda la normatividad en materia de toma de posesión y liquidación forzosa de las empresas en materia de servicios públicos vienen de las entidades financieras, de las Superintendencias Financieras; esa experiencia que tiene usted señor Superintendente debe traerla acá y mirar si esa es la solución, si realmente existen las condiciones para lograr esta intervención del servicio de energía eléctrica en la costa Caribe, si están dados todos los pasos para lograr que realmente se mejore a través de este mecanismo la prestación del servicio en la costa Caribe; sabemos que hay medidas preventivas que usted las debería tener en cuenta como es el remplazo de su administración, de sus juntas directivas, de los mismos administradores y empleados, lograr inclusive separar actividades que nos puedan generar una mayor eficiencia en la prestación del servicio o de lo contrario ya la decisión que debe ser la decisión final, ya la toma de posesión que en diferentes actividades, como diría la doctora Inés de manifestaciones públicas, lo han venido haciendo desde la costa a todo el pueblo colombiano.

Quisiera terminar diciéndole a Electricaribe, una empresa que no solo tiene experiencia en el orden nacional, porque también es quien opera un gran sector del occidente colombiano, sino a nivel internacional que así como lo dice la Ley 142, que nos diga sinceramente si no quiere seguir prestando eficientemente el servicio en la costa Caribe, que nos diga, o de lo contrario que si no puede prestarlo eficientemente este servicio en la costa Caribe de tal forma que sea un acto voluntario de Electricaribe diciéndole al país que ya no puede más con la prestación de este servicio público, como quizás lo hizo a quienes ustedes le compraron esta empresa venezolana y empresa americana que decidió en su momento seguramente porque no tenía la capacidad de lograr la gestión del servicio público en la costa Caribe y se las vendió en la mitad del precio a la que ellos la habían adquirido; queremos hoy sacar estas conclusiones y que este trabajo que mis compañeros de la costa Caribe han venido realizando desde la Comisión Sexta tenga los frutos que todos queremos y es tener una debida prestación del servicio de energía eléctrica en la Costa Caribe. Gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor Ciro Antonio Rodríguez. Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Correa departamento de Antioquia Polo Democrático.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muy buenos días para todas y todos, cordial saludo para todos los asistentes del día de hoy para los ciudadanos de la Costa Caribe que de manera preocupada

asisten a este debate esperando respuestas frente a una situación que vulnera los derechos humanos más básicos entre ellos por supuesto el derecho a vivir con dignidad.

Un cordial saludo para las instituciones del Estado, para los compañeros y compañeras de la Cámara de Representantes en especial para Martha y para Inés que han demostrado desde que llegaron a la Comisión, puedo dar fe de eso, a pesar de que estoy en una orilla política distinta el compromiso con este tema y que han organizado lo que a su alcance esta que son los debates de control político, las denuncias, los proyectos incluso, que han adelantado las bancadas costeñas para tratar de buscar una solución a este problema; tendré que repetir como lo hice en otros debates que a mí no me gusta tener razón en este tipo de cosas y me pone bastante triste decir hombre teníamos razón. Cuando en el Congreso de la República se toman algunas decisiones o el pueblo colombiano en las elecciones toma algunas decisiones yo digo ¡ah! porqué lo hicieron, ojalá me equivoque con el tiempo y las cosas no sean tan malas como yo creo van a ser; y bueno en este caso tengo que decir que otra vez no nos equivocamos y el problema de fondo y el que hemos denunciado durante décadas está ahí y ha llevado a las consecuencias que se están viviendo y ese problema es el enfoque del modelo económico que tenemos, ese enfoque que entrega los modelos estratégicos de nuestra nación a actores privados. Ya en muchos casos capitales multinacionales para que se lucren a pesar de la indignidad a la que someten al pueblo colombiano donde aquellos sectores que están estrechamente relacionados con la garantía de los derechos fundamentales del pueblo colombiano se convierten en instrumentos para generar ganancias sin importar quien sufra.

El día de ayer en el Senado de la República se estaba realizando un debate de control político sobre la situación de Saludcoop, lo que está pasando con la salud en Colombia no está desconectado con lo que está pasando con la prestación de energía eléctrica en la Costa Caribe, es lo mismo la mercantilización de los derechos, porque los servicios públicos son eso una herramienta para que los derechos puedan ser gozados de manera satisfactoria, ese modelo económico que viene siendo impulsado en nuestro país desde hace ya más de dos décadas y que en el caso particular de la prestación del servicio de energía eléctrica en la Costa Caribe al menos con lo relacionado con Electricaribe tiene poco más ya de 16 años, los de Fenosa multinacional española llegan a comprar las empresas encargadas de la prestación de servicios públicos particularmente la prestación del servicio de energía en la Costa Caribe con la intención de hacer un gran negocio, en esa lógica el Banco Mundial que le decía a todos los países de la región liquiden los activos y acaben con los monopolios públicos, lo que pasó es que en efecto eso ocurrió en esta región y lo que se consolidó fue un monopolio privado que ha hecho todo lo posible desde el poder que le otorga la negociación de tener en sus manos algo tan básico, esencial para la vida de la gente de la Región Caribe como es la prestación del servicio de energía eléctrica; ha logrado influir en el Gobierno nacional buscando la transformación de los marcos regulatorios, ha logrado influir en el Gobierno nacional para que se muevan recursos del sector público tanto subsidios como presupuestos de regalías para que realicen inversiones; es decir esa lógica de este mismo modelo donde

las ganancias se individualizan pero las pérdidas se socializan es el mismo problema de fondo.

Revisando algunas de las respuestas que nos enviaron a mí me genera un gran nivel de preocupación porque ya lo había dicho la súper en algún momento que no hay razones para intervenir Electricaribe, que no cumplen con los criterios para intervenir a Electricaribe ¿Cómo que no cumplen con los criterios para intervenirla? Una empresa que no está en la capacidad de garantizar la continuidad y la calidad del servicio de energía eléctrica, una empresa que además porque es una causal de intervención como ya bien lo dijo Martha está generando un problema de orden público, serio en el territorio, requiere ser intervenida, señor Superintendente, a mí me parece increíble que este reclamo social generalizado como pocas veces se ve de todos los sectores políticos, pero no solo eso sino en su conjunto de las bases sociales del territorio de la Costa Caribe colombiana, no haya sido escuchado de manera adecuada por las entidades del Estado encargadas de velar por la satisfacción de los derechos del pueblo colombiano; que una multinacional haga lo posible por maximizar sus ganancias y llevarse la plata que quiera, que un inversionista privado en un sector busque cómo mueve la cosa para poder sacarle más plata de un lado a otro, pues eso es lo que hace el sector privado en este tipo de sectores y eso no es nuevo, eso es lo que hace, pero que el Gobierno no haya escuchado los reclamos eso sí es increíble, es algo inaceptable en la lógica de la democracia, en la lógica del Estado Social de Derecho, los reclamos han sido reiterativos: no quiere la población de la Costa Caribe colombiana más Electricaribe en esta región, no quieren más un monopolio, que no ha servido sino para generar problemas en la región, quieren una prestación de un servicio que se garantice con calidad y continuidad, garantice los derechos del pueblo, pero también la posibilidad de generar un desarrollo económico estable hacia el futuro, porque para ello también lo han dicho acá la energía es fundamental; se han amparado en la lógica de los usuarios de los servicios públicos en particular de la energía eléctrica en la costa no pagan; las cifras que yo tengo es que el recaudo ha sido importante por encima del 80% para el año 2015, además de eso pongo sobre la mesa algo particular, espera entonces la súper y el ministerio que para que la prestación del servicio de energía eléctrica sea de calidad se tiene que solucionar la pobreza, ese es el requisito para que la gente de la costa pueda tener un servicio de calidad, o consideramos que garantizar un suministro de energía eléctrica estable y de calidad por el contrario puede ayudar a superar las condiciones estructurales de pobreza, son dos lógicas muy distintas, dos lógicas que se contraponen, yo pensaría Superintendente, Ministro, que a esto hay que ponerle un tate quieto, que 16 años ya son suficientes para demostrar que no sirvió, no funcionó, no se pudo y que es función del Estado garantizar en el marco de nuestra Constitución que ese servicio público se preste de una manera eficiente, obviamente haciendo un llamado a que no ocurra lo que pasa con otros procesos de intervención, si es que llega a darse; y es que en otros sectores hemos visto que los procesos de intervención no mejoran muchas veces las cosas; ayer estábamos en un proceso de intervención de Saludcoop y las consecuencias que esto tuvo también para la prestación de los servicios de salud, pero hago el llamado que si ha de ser un proceso de intervención, que debe hacerse, tiene que hacerse de una manera transparente, tiene que ser hecho con una

buena administración y una buena gestión para que no pasemos de Guatemala a guate peor, y podamos en la Costa Caribe colombiana los ciudadanos de este territorio, porque de alguna manera uno se siente de este territorio colombiano somos todos y aquí más allá de qué región seamos todos somos colombianos, podemos decir con tranquilidad que no vamos a volver a padecer esos cortes de energía, porque yo los he sufrido, yo vengo con frecuencia a actividades algunas veces acá, y no hay vez que no venga, que no se corte la energía, no lo hay, estoy esperando que se corte, en serio no es chiste, estamos en el saloncito con los ventiladores y se corta la energía y el calor tan verraco y siga con el evento; yo espero Superintendente, Ministro, que se tomen decisiones serias sobre esto, pero también le hago un llamado a todos los compañeros el Congreso de la República representar los intereses del pueblo colombiano y difícilmente los vamos a poder garantizar y defender si no ponemos una posición dura frente a este enfoque del modelo económico, no podemos seguir debilitando el Estado, no podemos seguir entregando sectores estratégicos para que los administren mercaderes, no quiere decir esto que no pueda existir el sector privado, ni más faltaba, por el contrario para que el sector privado colombiano, la industria nacional prospere necesitamos que los sectores estratégicos queden en las manos de quien es el obligado por Constitución a velar por la garantía de los derechos que es el Estado. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor Víctor Correa. Tiene la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda del Valle del Cauca Partido de la U.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, un saludo muy fraternal a los usuarios del servicio de la energía eléctrica de la Costa Caribe, a los líderes comunales, a los vocales de control, a los ediles, concejales, diputados y a los servidores públicos que están aquí.

Pienso que desde el punto de vista ya del análisis de la evaluación del problema como tal está claro y está expuesto, desde la comarca vallecaucana de ese pueblo también que ha padecido situaciones similares con los servicios públicos quiero expresarles mi voz de solidaridad y apoyo a la gestión que los voceros de la Costa Caribe han desarrollado en el Congreso de la República de manera significativa el trabajo que ha hecho Martha, Inés y Ape Cuello ellos han estado atentos a esta problemática.

Retomando las palabras del Representante Víctor, uno entiende que esto es un negocio y así lo vendieron y así lo compraron como un negocio; pero los negocios, sus gestores y los actuales propietarios debieron de haberlo evaluado en su momento para adquirirlo y para operarlo y tener capacidad técnica para hacerlo, capacidad gerencial para hacerlo y sensibilidad para desarrollarlo, no podría yo creer por ejemplo: de sus orígenes del capital invertido sigan pensando que esta es las Indias de América, de la cual solo importaba llevarse los recursos, yo no creo que sea así y por eso espero que el Ministro y de manera especial que el Superintendente que es el técnico y que es una persona que viene de una superintendencia, un sector que ha mostrado resultados, que ha equilibrado la balanza en favor del pueblo y de los usuarios que se prestan los

servicios, por eso creo que llegó el momento de tomar las decisiones, de que se tenga la información suficiente sobre la situación real de la empresa y del servicio como tal y que se tomen unas decisiones, porque lo que no se puede admitir es que el pueblo Caribeño siga sufriendo y padeciendo esta situación; uno lo que ve desde acá, desde la distancia es que no hay una repuesta y que se le pretende seguir cobrando a un pueblo por un servicio que no se le presta y que ni siquiera hay la más mínima solución de descontarle lo que no le prestan, porque yo lo que percibo es que no se le descuentan, las tarifas no se reducen, salvo que me demuestre lo contrario con soportes financieros y contables que demuestren que el negocio así lo está haciendo, no lo vemos absolutamente para nada, en consecuencia yo lo que demando hoy de esta mesa que el Ministro, el Superintendente es que se trace una ruta de solución con todos los elementos necesarios, técnicos, financieros, infraestructura y de gestión que tiene la empresa para poder tomar una decisión de fondo y que no le dé más larga a esto porque en últimas el paganini serán los sectores que se nutren de un servicio y por eso esta sesión de la Comisión Sexta tiene ese propósito, no es una reunión más creo, no puede ser, porque cuando se agotan estos espacios, cuando el Estado da respuestas hay una lectura para la sociedad ¿gústenos o no, después de estos espacios que se agoten, comienza a presentarse otras situaciones que son las que no nos gustan a nosotros, que son las vías de hecho que cada día se van incrementando, que cada día le toca soportar más a la fuerza pública y enfrentarlas y allí tenemos nosotros un problema bien complejo ya desde el punto de vista social, por eso una manera de pacificar a la sociedad colombiana es también ejerciendo una buena administración que permita que la sociedad viva en paz; hoy lo que vivimos en nuestro conflicto en el país es eso una alteración de un ordenamiento social, histórico, que nos condujo a una violencia que hoy lamentamos los resultados de la misma, que afortunadamente estamos encontrando un camino que nos permita reconstruir esa tranquilidad y esa convivencia de los colombianos; por eso yo creo Ministro y Superintendente que en cabeza de ustedes independientemente de que estén recién llegados, pero confiados en su capacidad gerencial, en su visión de desarrollo y en su sensibilidad social deben ayudarnos a encontrar y darnos una pronta respuesta presentando una ruta de la solución definitiva, no paños de agua tibia.

El Estado está instituido para ello, para prestar los servicios públicos y cuando los presta de manera indirecta a través de particulares tiene la responsabilidad de vigilar que ellos se cumplan como está ordenado y es la responsabilidad de ustedes y de nosotros como congresistas, como quienes representamos al pueblo y tenemos que hacer valer ese ejercicio en el Congreso de la República; no quiero extenderme más sobre el particular y decirle al pueblo Caribeño, a esta región tan querida y con tantas, tantas esperanzas en esta patria nueva que aquí estamos para ayudarlos, para apoyararlos y ayudarlos a encontrar el camino. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Jorge Eliécer Tamayo. Tiene la palabra el doctor Carlos Eduardo Guevara, de Bogotá Partido Mira y cierra el doctor Héctor Javier Osorio Botello.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muy buenos días a todos y a todas en particular a nuestras compañeras de Comisión a la doctora Martha, doctora Inés, también a el doctor Ape que verdaderamente han liderado y han puesto este temas en la Comisión, en las plenarias, los acompañamos en sus debates respectivamente, fueron debates oportunos, me acuerdo que uno de ellos iniciado el periodo de sesiones fue este de la Empresa Electricaribe, y de verdad la ausencia en la empresa no solamente en el Congreso sino también a los usuarios a las personas que hoy prácticamente dependen de la empresa ha sido notoria; les comentamos que no ha sido en vano el trabajo, porque hoy está aquí en Barranquilla toda la Comisión y vamos a tener una solución doctor Iván y creo que en gran parte de nuestra tarea es esa.

Quiero iniciar diciendo lo siguiente: están ahí todos los motivos jurídicos desde la Ley 142, 143 todas las normas que desarrolla la prestación de los servicios públicos en el país para que se tome una decisión, yo soy partidario que esta empresa tiene que intervenir se ha hecho en otras partes del país con menos razones un millón quinientas mil quejas, campeona en reclamaciones, con utilidades, si los señores de Electricaribe van a demandar, lo primero que vamos a mirar es que los estados financieros están dando utilidades, doctor Ape usted lo señalaba cincuenta y seis mil millones de pesos (\$56.000.000.000) en utilidades, se le está garantizando la suficiencia financiera que es uno de los principios de la Ley 142 y la Ley 143, pero los señores no nos están cumpliendo a los usuarios, ni en calidad, ni en continuidad y sí está generando un abuso de posición dominante y han tenido al Estado doctor Germán, Superintendente como el banco, su banco personal, recurren cada vez que necesitan préstamos y créditos al Estado; les doy un dato, la Nación les ha girado más de dos billones de pesos y hoy esta empresa es un carro viejo, no tiene mantenimiento, se vara cada rato, nos deja tirados y me imagino doctor Germán que hoy fueron a pedirle más plata para ponerlo a funcionar, me parece que eso se sale de todo contexto, dos billones de pesos le hemos girado, hace unos meses se firma el Plan Caribe que tiene unas metas muy ambiciosas, que uno piensa, unas metas hay que cumplirlas, el primer llamado que yo quiero hacer que nos cuenten cómo va el Plan 5 Caribe, ya se nombró el gerente, el segundo compromiso era unos Conpes, quisiera saber si ya se firmaron esos Conpes, dos: facilitar el pago de las deudas, sobre todo de entidades públicas, de hospitales, la doctora Martha decía que muchos de ellos ya tienen acuerdo de pago, eso no puede ser una excusa para que se diga ahora que no están cumpliendo, de igual manera regularizar algunos POS en algunos municipios de los departamentos.

Y me quisiera centrar en el punto seis: inversiones de Electricaribe: yo le solicité a la Superintendencia de Servicios Públicos que creó una delegada para este tema, que me rindiera un informe del plan ¡oh! sorpresa para este año se tenía que haber iniciado más de setenta proyectos por parte de Electricaribe, setenta proyectos de inversión y si uno va a las metas más de cincuenta proyectos están por debajo del 20% de ejecución a la fecha y estamos en agosto, y los proyectos se tienen que haber terminado o se tienen que terminar en diciembre, más del 80% de esos proyectos no cumple el 20% de avance, y si uno va a nivel de inversiones que

se estimaban para este año en lo que va corrido del año Electricaribe solamente según este informe de la misma empresa cincuenta y ocho mil millones de pesos (\$58.000.000.000) de una inversión inicial que deben hacer de doscientos cuarenta y ocho mil millones de pesos (\$248.000.000.000), ahí está claro doscientos cuarenta y ocho mil millones de pesos (\$248.000.000.000) para poner a funcionar este carro viejo y solamente han invertido cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y tres millones de pesos (\$58.493.000.000), es decir soluciones de corto plazo a nivel de calidad no van a ver, eso creo que para los que están aquí atentos al debate es una primera conclusión, si no se mejora el nivel de inversiones la calidad del servicio no va a mejorar, es la realidad.

Nos preocupa lo siguiente y es que el Caribe es uno de los motores del desarrollo del país; ustedes no nos pueden aducir que no tienen usuarios, el 7% de los usuarios que crecieron el año pasado al presente año, son usuarios no residenciales, eso qué quiere decir, que hay dinamismo, que hay crecimiento, que hay industria, pero si no se garantiza una estabilidad en la prestación del servicio, ese ritmo de crecimiento va a parar, nosotros somos partidarios Presidente desde el movimiento que represento que es el MIRA es que se tiene que tomar una decisión urgente y ya, y no de parte del Gobierno sino de la empresa; esta tiene que tomar una decisión si sigue prestando el servicio o no, pero no puede seguir tomándonos del pelo a todos los colombianos, no puede seguir abusando de su posición dominante, no traje las quejas, pero aquí nuestros líderes nos han hecho llegar más de sesenta mil copias de los derechos de petición, hay municipios que son lejanos de recurrir, porque ustedes tienen presencia solamente en el 53% de los municipios, tienen que mandar los derechos de petición por Servientrega, otros tienen que mandarlos o ir personalmente algunos municipios para poder presentar el derecho de petición y llegar a la Superintendencia de Servicios Públicos y allí sí que menos cero respuestas. El llamado es hacer un rediseño institucional del servicio en la costa, yo Presidente, para no ahondar más dejaría allí, pero pienso que el Estado le ha brindado todas las condiciones a la empresa para que haga su labor; no conozco una empresa a la cual el Estado le haya girado tanta plata para prestar un servicio, ¡no la conozco! dos billones de pesos y esa empresa no le ha respondido al país no la conozco.

Presidente, creo que este debate tiene que ser permanente, un debate que todos tenemos que ponerle el ojo y sobre todo señalar que la empresa tiene una responsabilidad señalada en la ley y que no está cumpliendo y ahora le vamos a salir a deber, que pusieron un proceso de arbitraje imagínese eso doctora eso es algo inconcebible; y termino con esto como los señores del cargo por confiabilidad, catorce billones de pesos se le giraron durante todos estos años, catorce billones de pesos a los generadores y ahora qué sucedió el fenómeno del Niño no tuvieron que responder y el Estado le tocó volver a meterse la mano al bolsillo y a los usuarios; creo que tenemos que promover una regulación que blinde a los usuarios de estas políticas que en términos generales con todo respeto del gerente y de los funcionarios siempre le meten la mano al bolsillo a los usuarios, termina siendo el paganini es el usuario de todos estos errores administrativos, gerenciales, de política pública. Presidente, termino señalando que se esperan varios debates: el de cargo por confiabilidad,

el de costo fijo, nosotros como Movimiento MIRA radicamos más de cinco millones de firmas al Congreso para eliminar el cargo fijo, porque dentro de la tarifa de Electricaribe está un costo que se llama cargo fijo y este es el que garantiza que cuando yo prenda la luz, haya luz, y se está pagando puntualmente y ustedes no lo están cumpliendo, entonces eliminemos el cargo fijo, porque no lo están cumpliendo. Muchas gracias.

Presidente:

A usted doctor Carlos Eduardo Guevara, por Bogotá Partido MIRA. Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Javier Osorio Botello, del departamento del Huila Partido de la U.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias Presidente. Primero que todo muy complacido de estar en la Costa Atlántica en Barranquilla, desde el sur de mi país departamento del Huila con mucho entusiasmo he venido a acompañar a una bancada costeña que ha venido trabajando desde la Comisión con Ape, la doctora Inés y con Martha Villalba y es que estas salidas descentralizadas son bien importantes para la comunidad. Ministro, vamos a tener también una en el departamento del Huila con ocasión del tema de la construcción de la Represa del Quimbo, en donde ante los continuos incumplimientos de la multinacional Emgesa con la comunidad, los municipios, el medio ambiente, el departamento del Huila ha generado una sensibilidad ambiental y eso sí es lo único bueno que hay que agradecerles a ellos que permite que hoy en día ese tema sea un tema que todos los ciudadanos de mi departamento están atentos para la preservación del medio ambiente, hay previsto por un Conpes cinco represas en la parte alta del río Magdalena y estoy absolutamente seguro que no se va a construir ninguna represa en el departamento del Huila; porque la ciudadanía no va a permitir que a raíz de todo lo que pasó con el deterioro ambiental, generado por esta represa vaya a continuar en otras represas en el departamento del Huila.

Quiero hacerle una propuesta Presidente, aquí ya tenemos claro toda la problemática de Electricaribe lo dijo muy bien el gobernador del departamento del Atlántico, incluso para el tema del posconflicto el tema de la calidad de la energía es supremamente definitivo para la región o si no muchas inversiones, muchas promociones se irán a otras regiones del país muy seguramente si este problema no se va a solucionar.

Quiero que escuchemos Presidente al Ministro de Minas, hoy todos y quienes están acá y quienes han venido de afuera y no tenemos conocimiento como lo tiene en detalle la bancada de la Comisión Sexta de la costa, que escuchemos al Ministro que va a hacer unas propuestas muy importantes con relación a este tema y que nosotros como lo decía Carlos Guevara nos declaramos en control político permanente y en el mes de octubre hagamos una sesión nuevamente sobre el tema de Electricaribe en donde vamos a evaluar, a hacer un seguimiento a lo que el Ministro hoy nos va a anunciar porque me parece a mí que ese tema debemos asumirlo como uno de los tres grandes compromisos que tiene la Comisión en la presente legislatura.

El tema de Electricaribe es un tema que nosotros tenemos esa responsabilidad política, esa responsabilidad con la comunidad, con la región tan importante

y tan afecta a los colombianos como es la de costa atlántica para que nosotros podamos decirles a ellos que estamos aquí actuando para que se vean resultados. Esa es una propuesta Presidente y escuchar al Ministro que me parece a mí que es en este momento la voz cantante; ha llegado con bríos, con entusiasmo, lo mismo el Superintendente de Servicios Públicos que viene de la Superfinanciera me parece que tiene todo el bagaje y la experiencia para que tomen las decisiones que el país y esta región necesita. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor Héctor Javier. Tiene la palabra el Representante Fredy Antonio Anaya Martínez, Opción Ciudadana departamento de Santander.

Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Gracias Presidente. Yo no quería intervenir pero es que mirando aquí las cifras me entró una preocupación bastante grande; quisiera que el ministro y la Superintendencia que así como hicimos un debate hace unos meses con el tema de agua potable y saneamiento básico para todo el país, porque yo les mostré en ese debate que el país había invertido más de ocho billones de pesos en agua potable y saneamiento básico que no podían ir a la tarifa del usuario, como no conozco a fondo el tema quiero que nos cuenten si esas inversiones que está realizando la nación, están siendo como manda el Plan Nacional de Desarrollo o capitalizadas las inversiones en la empresa como aporte de la nación o se han venido entregando como un contrato de aporte bajo condición, porque así lo reza el Plan Nacional de Desarrollo; de manera tal que esas inversiones no pueden ir a la tarifa del usuario, porque es que están hablando de dos billones seis cientos mil millones de pesos y quisiera ver si existen los contratos de aporte bajo condición o la Nación está capitalizando y hoy es la gran propietaria de Electricaribe, o cuál es la condición bajo la cual se realizan ese tipo de inversiones y eso sí quisiera tener un conocimiento muy claro en favor de los usuarios y en favor de la empresa y de las inversiones que hace la Nación. Gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor Fredy Antonio Anaya Martínez. De esta manera termina la intervención de los Representantes a la Cámara de la Comisión Sexta, le vamos a dar paso a la intervención por parte del Gobierno, para luego empezar con la intervención de manera informal.

Le quiero decir Gobernador, doctor Eduardo Verano, primero hacerle un gran reconocimiento, porque su presencia permanente en esta sesión da una muestra del gran compromiso que usted tiene con su comunidad, gobernador, usted aquí no está por cumplir, realmente está acá en representación de toda su comunidad, pero también observando algo muy importante lo que está haciendo hoy la Comisión Sexta lo quiero resaltar, porque acá debe tener intervención todos los partidos políticos de todas las regiones, esto es un tema que no es solamente de ustedes, es de todo el país, aquí estamos elevando el nivel de la discusión enriqueciendo el debate, trascendiendo las fronteras, este es un tema que todo el país lo está hablando, se está viralizando, se le está dando la magnitud que realmente merece, porque todos queremos esta región; pero además doctora Martha y a todas la gente de la costa le quiero decir, doctor Víctor usted y yo que somos de Antioquia siempre lo

he dicho somos más costeños que cualquiera, somos más del Caribe que cualquiera, después, no porque no la pasemos en la playa doctor Brey, es trabajando, además porque después de La Guajira el segundo departamento con mayor costa, mayor participación en el Mar Caribe es el departamento de Antioquia con esa gran zona que nos sentimos tan orgullosos el Urabá antioqueño, después de La Guajira, doctor Fredy sigue Antioquia, nosotros hacemos parte de esta Región Caribe, por eso doctor Verano, tengo entendido que el doctor Luis Pérez Gutiérrez nuestro gobernador que piensa en grande, yo les digo a los gobernadores del Caribe por favor cuando se vayan a reunir inviten Antioquia, porque es que Antioquia también es Caribe y de la cual nos sentimos orgullosos de que Empresas Públicas de Medellín preste un gran servicio de energía en el Urabá antioqueño, ahorita estaba hablando con unos funcionarios y me dicen que tiene una cobertura del 97%, una cobertura, pero también con los indicadores similares a los del Valle de Aburrá donde está Medellín y las otras nueve ciudades de nuestra área metropolitana del Departamento de Antioquia, o sea que sí se puede indudablemente.

Pero sí he querido resaltar esta situación hoy de la Comisión Sexta y haciéndole un reconocimiento a usted Ministro al Superintendente y a las entidades del Gobierno que por primera vez en el Caribe se viene a una sesión de control político, pero además con el reconocimiento, respeto de todos los sectores, aquí está la expresión de todos los sectores y eso es sumamente importante, porque eso es lo que hace comunidad, esa construcción de esa amalgama es la que nos permite encontrar la solución a las angustias de todos nosotros, por lo tanto bienvenido Ministro que se encuentra acá con nosotros muy juicioso haciendo la tarea; sabemos de este gran compromiso, sabemos que no es fácil, pero acá estamos como lo enuncia la Constitución Política de Colombia en esa colaboración armónica, aquí está el ejecutivo y está el legislativo con todas las expresiones vivas de la comunidad del Caribe para que busquemos las mejores soluciones. Doctor Germán Arce usted es una prenda de garantía, porque es un hombre que tiene un gran conocimiento y experiencia en el sector y por eso hoy todo el Caribe colombiano, pero todo el país lo quiere escuchar. Tiene el uso de la palabra bienvenido Ministro de Minas.

Ministerio de Minas y Energía, Ministro Germán Arce:

Muchas gracias Presidente, a los miembros de la Comisión, a la doctora Villalba a Inés al Representante Cuello del Caribe y al resto de los miembros de la Comisión; yo tal vez el primer día que hablé con la Representante Villalba le dije claro que vamos y nos sentamos y vamos a dar la discusión donde la tengamos que dar y con el cuidado que hay que darla y ahorita les cuento un poquito, porque arrancaríamos diciéndole algo: no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista, creo que parte de lo que nos está pasando después de varios años de discusión es que hay un punto en el que uno no puede seguir discutiendo, ni diagnosticando, ni estudiando, ni evaluando, hay un punto en el que uno dice y es una frase famosa en el Congreso suficiente ilustración y en el Congreso le dicen a uno que hay un momento, que las discusiones hay que cerrarlas y votarlas y tomar una decisiones; creo que nosotros y mis antecesores lo digo con respeto han hecho el esfuerzo, el diagnóstico, han movido los fondos, han subido los

subsidios, han hecho miles de maromas, han tomado miles de decisiones, desde lo público que permitan aportar a resolver un problema de décadas, porque este no es un problema desde hace tres meses que estoy en la cartera, ni del Gobierno Santos, ni del anterior, ni del anterior, este es un problema que tiene muchísimo tiempo de vida increíblemente y que ha llegado a un punto en el que necesitamos decidir para dónde vamos.

Tengo algunas filminas, no me voy a ir en detalle, porque gracias a que el Presidente va abrir un espacio ahorita, Edgardo creo que me puede ayudar, desde su posición independiente como empresario para hablar de los incumplimientos del Plan 5 Caribe y con eso el Gobierno no solamente muestra qué ha hecho, sino que asume las consecuencias de que le digan que no estamos cumpliendo si este fuera el caso; pero quisiera ratificarles a los miembros de la Comisión y particularmente a los miembros de la bancada Caribe es que este es un tema de enorme importancia para el Presidente de la República, el Presidente de la Comisión lo mencionó, no es casualidad que el nuevo Superintendente esté aquí con nosotros ni que yo esté en esta cartera en medio de esta discusión, si de algo sirve es parte de la decisión de estar aquí tiene que ver con eso, con cómo vamos a resolver en el largo plazo un problema que si bien lo mencionó el Gobernador Verano esto no es solamente un problema de la incomodidad de tener cortes de energía, o del abanico que para en Piginio del Carmen o en Natillo de Loba o cualquier otro sitio del Caribe, sino que es un problema de competitividad.

Es que una de las grandes apuestas que esta administración ha hecho ha sido desarrollar la infraestructura y generar inversiones que le permitan al Caribe ser la gran apuesta de competitividad después de firmados los acuerdos de Tratado de Libre Comercio con varios países del mundo, porque hemos entendido que el Caribe es una apuesta estratégica de largo plazo para Colombia; pero no contar con un buen servicio de energía eléctrica es un problema, de nada nos va a servir el diamante Caribe, ni nos va a servir el río, ni nos va a servir las inversiones que estamos haciendo en infraestructura de transporte, ni nos va a servir el enorme esfuerzo que hemos hecho en generar infraestructura educativa, infraestructura de salud, vivienda, donde gran parte de los recursos de cerrar las brechas del déficit de vivienda se han puesto en esta región, si no somos capaces de garantizar un servicio de calidad para los usuarios, pero además un servicio de calidad para los industriales, es que si no hay un buen servicio de calidad no es posible desarrollar una industria, porque esta es altamente dependiente tanto del costo de energía como de la continuidad y la calidad del servicio; entonces parte de lo que les quiero decir es que esto no es una discusión solamente de la incomodidad de los cortes y la duración de los mismos, esta es una discusión de largo alcance y es cómo garantizamos esas apuestas que hemos hecho en el modelo de desarrollo del país, modelo Representante, que con todo respeto se lo digo ha cerrado la brecha de cobertura en servicio electrónico en los últimos 20 años en un 75%, estábamos más o menos a comienzos de los 90 a un 97% en el que estamos hoy en día, yo creo que el modelo de incorporación de nuevos usuarios y ampliación de la cobertura ha funcionado en el país, pero en el Caribe tiene problemas.

Esta gráfica sólo pretende resumir en los últimos años y no está siendo justo con algunos de mis antecesores, pero por lo menos muestra el énfasis; la gráfica

de la parte superior izquierda tiene agregados fondos y subsidios, y los tiene agregados solo para mostrar y darle un poquito la razón al Representante Guevara de cuántos recursos ha destinado el Gobierno para mantener esta operación, la suma creo que va un poquito más de la suma que usted ha calculado, pero la realidad es que en los últimos años cuando hemos hecho el diagnóstico de que hay que hacer esta Comisión las Comisiones Quintas, las Económicas, el Congreso en general han apoyado muchas de las iniciativas que se han presentado para garantizar que haya recursos, uno: para subsidiar el consumo por el lado de la demanda, los subsidios que mencionaba la Representante Villalba, la Representante López que son parte de la discusión que tendremos del presupuesto en el próximo año han sido motor fundamental, porque el Gobierno ayuda a pagar en un 60% de la tarifa en el estrato uno, y en un 50% en el estrato dos y un 15% inclusive en el estrato tres, ese es un esfuerzo enorme desde el punto de vista de recursos públicos y de destinación que se les da; esos recursos podríamos estar utilizándolos en otra cosa u otros usos para cubrir las enormes necesidades que hay en el Caribe y otras regiones del país; pero si bien la tendencia en los últimos años y ustedes ven el cambio en la tendencia a partir del año 2011, ha sido garantizar que esos recursos estén ahí.

Miren a su derecha, que ha pasado con la inversión del prestador de servicios; la tendencia de este ha sido disminuir la cantidad de recursos destinados para inversión, las pérdidas han empeorado, el recaudo ha disminuido y esto puede ser difícil de pegar en una misma filmina, pero en la realidad es que la compañía no ha reaccionado a los estímulos que le hemos dado, y en esto uno plantea soluciones y uno corre el riesgo de equivocarse; nosotros hemos hecho un énfasis particular en la asignación de partidas para subsidiar la demanda y hemos hecho un énfasis particular para las inversiones de fondos que garantizan proyectos para electrificación rural, para expansión de cobertura, proyectos de normalización a través de fondos como el PRONE y algunos recursos que no les estoy mencionado aquí para zonas no interconectadas que tocan algunas zonas particulares de la Región Caribe.

Lo que les quiero decir es que a este paciente el diagnóstico después de seis años que llevó yo en este Gobierno me parece que la medicina que le estamos dando no le está funcionando; y no está funcionando porque no está resolviendo el eje del problema y en esto yo les voy a pedir que me disculpen el exceso de simplificación pero voy a usar el ejemplo del Representante Guevara: esto es un servicio público prestado por un privado como el servicio de taxi, en el que un inversionista privado compra una infraestructura que se compra en un negocio entre privados; esto no es una concesión, el Gobierno no le entregó la infraestructura a la compañía, esta hace una inversión en una negociación con otro privado le pone un precio, la valora, supongo que hace una debida diligencia, no tengo ni idea es un negocio de privados, y la compañía decide venir a prestar un servicio público y como es público es un servicio regulado, es decir el Estado define las tarifas, las remuneraciones, cuánto aire tienen que tener las llantas, cada cuánto tiene que llevarlos al taller, porque ese privado tiene que garantizar la prestación de un servicio con unos indicadores mínimos de calidad; cuando usted ve los indicadores solamente voy a mostrarles dos hora sin servicio promedio en la línea

azul claramente es Electricaribe, las líneas abajo son dos operadores, desafortunadamente les deje el nombre pero esa información toda es pública ustedes la pueden comparar, entonces cuál es la diferencia.

Si quiere muestre la siguiente que son números de veces, pero excúseme aquí les puse los nombres pero esa es la realidad de lo que vive el Caribe y esta es la realidad de lo que viven otros operadores que operan redes grandes no son exactamente comparables porque claramente áreas que son mucho más concentradas es más fácil prestar el servicio, áreas un poco más dispersas es un poco más difícil esa es parte del reto de prestar el servicio en el Caribe pero la realidad es que a esto sin meterle plata es muy muy jodido; o sea si usted a ese taxi no lo lleva a cambiarle las llantas es muy jodido que camine bien.

Ministerio de Minas y Energía, Ministro Germán Arce Zapata:

La energía eléctrica se genera en un sitio y se entrega en las casas de los usuarios, cuando yo oigo el debate y me hablan, en esto es fácil caer en la trampa que el problema es la falta de kilovatios (KW), el país genera suficientes KW para atender el Caribe, hemos hecho unas inversiones enormes a través de unas decisiones de política que han tomado dos décadas desarrollarlas, pero que tiene como propósito garantizar que el país entero, esto es un sistema nacional, además nosotros no generamos para el Caribe o para el interior, generamos electricidad para todo el sistema nacional; la pregunta es ¿cómo le entregamos a los usuarios esa energía?, ¿cómo la llevamos desde el sitio de generación y la disponemos o en los bombillos de las casas o en las industrias que son grandes consumidores del servicio de energía eléctrica?

Para que se hagan una idea y en esto voy a ser tan antipático como decirles qué hemos hecho; cuando el Ministro Tomás González planteó el Plan 5 Caribe, vino aquí y se comprometió con ustedes, de fondo a lo que se comprometió fue a desatrasar inversiones que históricamente no se habían hecho, ¡y a todo señor todo honor!, 39 proyectos del sistema de la red nacional y de la red territorial hoy 30 proyectos en ejecución, Edgardo les dirá ahorita si estoy mintiendo, algunos ya terminados, otros en proceso de terminar, otros para terminar desde el año 2017, unos que hemos tenido algunos problemas, hoy me contaron que en una reunión previa logramos resolver un problema para el último que falta del Atlántico, para sacar la convocatoria en unos próximos días, pero la apuesta que hace el Plan 5 Caribe que fue la palabra del Presidente de la República y del ministro de su momento es, si no somos capaces de desatrasar, porque es que el KW se produce aquí y se entrega acá, hay que llevarlo, hay que transportarlo, y si toda la red tiene niveles bajos de inversión, esto es para que se aterren, en los últimos 12 años se hicieron 3 proyectos para el Caribe, en el último año se hicieron 30, diez veces más, 3 billones de pesos se están invirtiendo con operadores privados a través de convocatorias públicas que han permitido garantizar, si ustedes lo piensan esto como un sistema de transporte, estamos reparando, rehaciendo o poniéndole respaldo a las autopistas, eso es la red nacional, eso es el "STN".

Estamos haciendo proyectos en la red regional, que es bajarlo a las vías departamentales, para usar un ejemplo, pero resulta que de nada nos sirve hacer eso si la entrada a la casa no funciona, porque el KW hay

que entregarlo es en los equipos, en los bombillos, en las neveras; en Plan 5 Caribe el prestador del servicio que vuelvo insisto es un privado que presta un servicio público, hizo unos compromisos, 355 proyectos puntuados con la Superintendencia, este transformador, este cable, este poste, con los cuales las inversiones del prestador de servicio iban a empatar con el proyecto que el Gobierno estaba empujando desde la UPME, que empezó a ejecutar y que está ejecutando para garantizar que ese KW llegue al usuario final, si nosotros no hiciéramos las inversiones de la red nacional en la red territorial y Electricaribe cumpliera con todos sus compromisos no resolveríamos el problema del servicio, quiero que me entiendan que esto es como llevar el agua de la bocatoma a la llave de la casa, el tubo tiene que estar íntegro durante todo el camino, esa fue la apuesta, el Gobierno nacional, el Presidente de la República aquí el 15 de enero, creo que fue en Barranquilla cuando se hizo la reunión dijo vamos a empujar este proyecto, y ese proyecto va caminando.

Además esta es una claridad que tengo que hacer, Gas Natural Fenosa, accionista de Electricaribe ha iniciado o ha presentado una notificación de controversia, creo que ese es el término legal correcto para no equivocarme, eso no es una demanda, podría ser pero no lo es todavía, y esa notificación genera unas restricciones, es difícil venir aquí y hablar con franqueza y decirle en qué estamos trabajando, porque como dicen en las películas, todo lo que digas podrá ser utilizado en tu contra; pero Electricaribe se comprometió a hacer unas inversiones, esos 355 proyectos de la red local fueron compromisos de la compañía, vuelvo y digo y vuelvo y se los repito con todo el simplismo del caso, las inversiones se hacen con plata, usted lleva el carro al taller con plata, con tarjeta de crédito o con efectivo, usted decide cómo, el avance de ese proyecto en el último reporte que tengo presentado a junio, sé que se tiene unas cifras ya a junio, el avance de esos compromisos es del 19%, a ese ritmo no les voy a decir cuánto nos vamos a echar en resolver este problema, a esa velocidad el cacharrito no va a llegar a ningún lugar.

Les voy a contar una noticia, nosotros vamos a acabar los proyectos del STN y STR y el problema a nivel local se va a notar más, porque la carga de la red va a ser más fuerte y si el señor no se prepara a recibir esa energía puede tener incidentes técnicos, porque su red no está en capacidad de recibir los KW que le vamos a mandar, entonces se pone uno al día o esto no va a mejorar, esto son solo las cifras grandes, ustedes las conocen en el proyecto y en las respuestas que le enviamos al cuestionario; se han hecho convocatorias por 3 billones de pesos, tenemos 32 proyectos en ejecución de los 39 proyectos, esto es una, voy a decir una noticia para usar un mal término, doctor Verano, es que tenemos identificados 8 proyectos más en la red nacional y en la red territorial que no están en Plan 5 Caribe, que creemos que se tienen que hacer, que lo vamos a meter en el Plan de Expansión con la UPME y que esperamos entre el 17 y el 18 adicionales dentro de las obras que hay que hacer para el Caribe, porque cuando uno decide que quiere apostarle al Caribe, el Presidente dice hechos son amores, eso se demuestra con plata, los proyectos se tienen que hacer.

Esos 8 proyectos que les estoy mostrando en ese cuadro a la derecha son proyectos que no están en el compromiso del año pasado, el Plan de Expansión va a mandar unas señales para traer agentes que los desa-

rolle, porque ya tenemos identificados que hay puntos de desarrollo donde va a requerir un respaldo adicional o un anillo adicional, tenemos centros industriales muy importantes en Barranquilla y Cartagena a los que hay que garantizarles confiabilidad, eso va a requerir inversiones adicionales, ya estamos trabajando en eso, que no estaba en el compromiso del año pasado pero que entendemos hay que hacerlo si queremos de verdad generar la competitividad que el Caribe requiere, no sé si en la siguiente, de esto Eduardo les cuenta ahorita, yo no alcanzo a ver desde aquí.

Lo que les quiero decir es que ese compromiso, ¡cierto! que el Gobierno ha asumido hay una serie de compromisos adicionales, me preguntaban ahorita por el Conpes, cuando se comprometieron con el Conpes se creía que se requería la declaración de importancia estratégica para hacer estos proyectos, el sistema eléctrico tiene su propia regla, estos proyectos todos exceden periodos de Gobierno, no requiere esa autorización específica porque los proyectos de red todos se convocan vía mecanismos y convocatorias públicas y eso habilita automáticamente, entonces la discusión del Conpes que se planteó para eso no fue necesaria, si no los proyectos no estarían en ejecución, hay un documento Conpes que se está trabajando entre el Ministerio de Minas y el Departamento Nacional de Planeación, sobre todo para entrar luego en la discusión de si este modelo de prestación de servicios es o no es el modelo que le va a garantizar calidad del servicio y confiabilidad en la red en el largo plazo.

Yo pues sin ponerme muy colorado les voy a decir, ¡el Gobierno nacional ha venido cumpliendo!, ¿hay más cosas para hacer?, ¡sí hay más cosas para hacer!, pero después de un atraso de más de una década, multiplicar por diez el número de proyectos de inversión no es una puesta menor, eso es invisible porque nadie ve la red, eso es como cuando usted hace un alcantarillado, nadie ve el tubo; pero esas inversiones se están ejecutando, el doctor Sojo les podrá contar ahorita si estoy o no estoy mintiendo en esta afirmación.

¿Qué no funciona?, pasa los cuadros adelante por favor, que la compañía incumple y no pasa nada, les voy a hablar desde mis responsabilidades; el Superintendente acaba de llegar, es un hombre no solamente joven sino con conocimiento de este tema, pero en las últimas dos semanas inicié nueve mesas de incumplimiento para 79 proyectos que eran responsabilidad de Electricaribe ejecutar con recursos públicos, estoy hablando de sesenta y cinco mil millones de pesos (\$65.000.000.000), que no voy a hacer responsable pero no sé dónde están los proyectos. Al día de ayer hicimos la séptima mesa de trabajo, esas mesas hay que abrirlas porque esto todo tiene un debido proceso, este país es un país respetuoso en la inversión privada, cuando decidimos abrir el modelo dijimos el servicio de energía eléctrica lo queremos con capital privado, ¡pero cumpliendo!, en ningún lugar de la norma dice que a los inversionistas privados hay que permitirles que no cumplan, todos los 79 proyectos que para decirlo de manera sencilla están medio embolados, hay que entender si se terminaron, se entregaron, si se acabaron, si prestaron o no el servicio, si iniciaron esas mesas, se van a hacer unas visitas regionales para hacer auditoría y verificación de cumplimiento de compromisos; si esos proyectos no se entregan a satisfacción del ministerio van a generar sanciones, estoy hablando de proyectos de inversión que ustedes conocen bien, de electrificación rural, de

normalización de redes, ¡porque un contrato público en Colombia se respeta!, ¡la ley en Colombia se cumple! para los nacionales o para los extranjeros, y vuelvo y se los digo con toda claridad, una cosa es que uno le diga a la inversión extranjera bienvenida y otra cosa es que uno pueda venir aquí, incumplir contratos públicos y no pasarle nada, esos son dos cosas completamente distintas, eso lo digo con la salvedad porque esto va a estar el día de la demanda en las pruebas.

De esas nueve mesas de incumplimiento, que ya iniciamos siete, con todo el debido proceso vamos a hacer las auditorías, aquí estamos hablando de proyectos de 4 años, 5 años atrás, estos todavía no los ha glosado la Contraloría, ahí les mando la pista, pero vamos a determinar si hay causales de incumplimiento, y les tengo una noticia cinco multas en un año fiscal generan consecuencias para prestar el servicio público en Colombia, mi expectativa evidentemente es que cumplan, la idea es que los proyectos se le entregan al Estado, ese es un proceso que se inició hace dos semanas, y usando una frase aquí del Presidente de la Comisión, es la primera vez que se le hace una mesa de incumplimiento en 16 años a Electricaribe, ojalá se cierren con el cumplimiento de los proyectos, porque lo que necesitamos para garantizar la prestación del servicio es que la red esté ahí, aquí nosotros no queremos pleitos, es que un pleito no resuelve que el abanico eléctrico no prenda, un pleito no resuelve el problema de competitividad allá en el Atlántico, en Bolívar y de las zonas industriales del Caribe, esto lo resuelven las inversiones que se requieren para garantizar la prestación del servicio, yo he tenido varias reuniones de las que no puedo hablar por restricciones legales pero mi solicitud generalizada en esas discusiones es, señores díganme ¿cómo va a financiar esos compromisos que usted adquirió?, cuando usted me diga cómo los va a financiar empezamos a hablar de qué otros esfuerzos adicionales puede hacer el Gobierno para garantizar que esas inversiones formen parte de la remuneración de la compañía.

Representante Correa las inversiones públicas no entran en la tarifa, usted lo preguntó hace un momento, para que entraran en la tarifa tendrían que capitalizarlas, eso no se ha hecho, o fue el Representante Guevara, perdón, esos proyectos no entran automáticamente a la tarifa, eso son inversiones públicas para garantizar que las redes lleguen a usuarios que no estaban conectados en el sistema en el caso de FAER o para normalización en el caso de PRONE.

Ese es gran parte del esfuerzo que el Gobierno ha hecho en estos últimos años, ustedes lo saben, lo ven todos los años en las discusiones del presupuesto, ¿cómo ponemos más recursos?, las inversiones de los fondos que la doctora Villalba lo resumió al comienzo de su presentación, año a año hemos aumentado los recursos, hemos aumentado los recursos de subsidios, los recursos del Fondo de Solidaridad, los recursos de FOES, es decir, todo eso quitándole presión a la demanda para que los usuarios tengan un apoyo del Gobierno para pagar la factura y la cartera cae, ¿cómo funciona eso?, yo le ayudo a los usuarios a pagar un porcentaje más alto de la factura y la cartera cae, eso son responsabilidades del prestador del servicio, ese no es un problema menor, y voy a reiterar algo que mencionó la Representante López, el servicio público de energía es un servicio público pero no es un servicio gratuito, el servicio hay que pagarlo, porque ni Electricaribe ni otro operador aguanta una operación donde no se pagan las

facturas, en eso todos tenemos que ponernos las manos en el corazón y entender que si queremos un buen servicio tenemos que pagar por él, y esto es un contrato social donde hay derechos y obligaciones, el prestador del servicio presta un servicio, ojalá de calidad que es lo que esperamos que pase en el Caribe, y los usuarios cancelan la factura como esperamos y como se hace en regiones del país donde los indicadores de pobreza son más altos que los del Caribe, y los recaudos de cartera son sustancialmente mejores, aquí mismo el servicio de agua se paga, el servicio de gas se paga.

Entonces lo que les quiero decir con eso es que yo sí creo que los esfuerzos que se han hecho, para ir cerrando, sobre todo desde la presentación del Plan 5 Caribe y del compromiso de desatrasar la infraestructura que llevaba más de una década con niveles de subinversión altos, no solamente a nivel local sino a nivel regional y a nivel nacional se están cumpliendo, el doctor Sojo mejor dicho está autorizado a que diga que estoy diciendo mentiras aquí, pero si el prestador del servicio no se compromete con la región y nos dice cómo va a financiar los 1.1 billones que comprometió el Plan 5 Caribe y le puso un asterisco, un numerito y escribió un poco de cosas en la hoja, sino se comprometen este círculo vicioso no lo vamos a cerrar, se los digo con la franqueza que quienes me conocen en esta Comisión saben que tengo, es que al Gobierno no le va a temblar la mano en tomar una decisión, pero hay un debido proceso y los vamos a respaldar y vamos a cuidar la inversión privada, pero cumpliendo las reglas; ese es el deber nuestro como funcionarios, el deber nuestro es con los usuarios, nosotros estamos aquí todos en representación, ustedes de sus comunidades, yo de un Gobierno que sabe que tiene una responsabilidad con los usuarios, y solo para empeorarlo que sabe que tiene una gran cantidad de recursos puestos en la puesta de competitividad del Caribe que no se pueden quedar empanañados porque no somos capaces de desenredar este nudo.

Ese es el compromiso que nosotros tenemos con el equipo, con el Ministro de Hacienda, con la Presidencia de la República, con el Superintendente de Servicios Públicos, con el financiero, con la DIAN, con la Superintendencia de Sociedades, acá hay una cantidad enorme de gente mirando este problema y entendiendo desde cada una de sus ópticas como garantizamos que se cumpla las obligaciones y los deberes de un prestador privado de un servicio público, muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted Ministro Germán Arce, el doctor Fredy Anaya quiere intervenir, bien pueda Representante, sonido por favor al doctor.

Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Ministro pero no me queda claro, ¿la inversión que hace el Gobierno a qué título la está haciendo en Electricaribe?, o sea los 2.3 billones ¿cómo es?

Ministerio de Minas y Energía, Ministro Germán Arce Zapata:

La inversión que se está haciendo en la red nacional y en la red territorial se hace a través de un esquema de convocatoria pública, allí hay capital privado intervenido, por primera vez además abrimos el acceso desde el 2015 a que otros privados pudieran desarrollar

esos proyectos, alguien hablaba de competencias hace un rato, esos proyectos se hicieron a través de mecanismos competitivos, entraron por régimen, Jorge, 5 o 6 compañías nuevas a construir redes y esas redes se remuneran como se remuneran las redes de transporte a nivel nacional, es decir, esas inversiones no son el balance de Electricaribe, Caribe es un privado, el Estado no le puede entregar plata así no más, otra cosa son los proyectos de la red local que son de responsabilidad del prestador del servicio, que es el ejemplo del carrito, para que el carrito camine.

Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

¡Listo!, ¿pero Caribe es un privado?

Ministerio de Minas y Energía, Ministro Germán Arce Zapata:

Electricaribe es una compañía de propiedad de Gas Natural Fenosa de España.

Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Pero yo veo aquí que Fiduciaria Previsora, en liquidación, de La Guajira, de todas las hidroeléctricas que existían antes aparecen aquí en el informe como socias, ¿son socias o no son socias?, perdón, es que me está diciendo que es privado, ¿es privado Electricaribe 100%?

Ministerio de Minas y Energía, Ministro Germán Arce Zapata:

85% de la propiedad es privada, el 15% es la suma de las propiedades de varios entes territoriales.

Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

¿El 15% es del Estado?, es por esto ministro, yo lo dejo para que lo revisen, pero yo quisiera que miraran el Plan Nacional de Desarrollo desde el Gobierno de Uribe, y en el Gobierno de Santos hay un artículo que habla de los contratos de aporte bajo condición y de las inversiones que hace la Nación en los Sistemas de Servicios Públicos, que es donde he venido reclamando, lo mismo en agua potable y en alcantarillado, la Nación hace las inversiones grandes en plantas de tratamiento y en colectores, presumiría que lo mismo salvo que haya un régimen especial en el tema del sector eléctrico, pero el Plan Nacional de Desarrollo que hoy nos rige reza, las inversiones que haga la Nación tendrán que ir a las Empresas de Servicios Públicos, porque a la final con esa inversión están prestando el servicio público, y reza, que entran como capitalización que hace el Estado, en cuyo evento el Estado lo que está haciendo es invertir en la empresa que factura, que es Electricaribe o entregárselo a Electricaribe en un contrato de aporte bajo condición.

Pero yo quisiera que legalmente la Superintendencia nos contara formalmente, yo no estoy diciendo porque puede ser que esté sujeto a estudio, o si ahorita el Superintendente nos lo aclara, si es que en el sector eléctrico hay un régimen especial al que no le cubre esa norma que está hoy vigente en el Plan Nacional de Desarrollo, es ese tema no más.

Presidente:

Muchas gracias doctor Fredy Antonio Anaya. Algunos compañeros quieren volver a intervenir, ¡miren!, bien pueda, pero ojalá ayúdenme para que sea breve,

porque ahorita vuelven a hablar, vamos a escuchar al super, entonces vamos a organizarnos, bien pueda doctor Héctor de a minutico por favor, el ministro recoge y ahorita entonces cuando terminen todas las intervenciones el ministro volverá a hablar, Representante Héctor Javier bien pueda, y la doctora Martha enseñada.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Desde luego ministro ese cambio y lo que decía el Representante Ape, lo veo ya con una medida al Gobierno mucho más estricta frente a Electricaribe y me parece que eso es una voluntad política.

Dos, ministro hasta cuándo iría esa capacidad de obrante, legalmente de esperar que el financiamiento se cumpla, Electricaribe por los compromisos que ellos tienen por más del billón de pesos, hasta dónde sería esa capacidad de aguante, de esperar que ellos cumplan con ese compromiso de financiamiento y de eso no darse, el ministerio está trabajando en los escenarios posibles para una solución en el caso de incumplimiento de Electricaribe en esa falta de financiación.

Presidente:

La doctora Martha Patricia Villalba, el ministro está recogiendo las intervenciones, porque además también le debemos dar lugar a la intervención del doctor José Miguel Mendoza, el Superintendente, que seguramente va a aclarar muchas inquietudes que hay.

Representante Martha Patricia Villalba bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Ministro una de las grandes inquietudes nuestras es que la Empresa Electricaribe hoy es dueña de las redes, nuestra pregunta, nuestra inquietud es que de todas estas inversiones que hoy viene adelantando el Gobierno nacional con nueva infraestructura de redes, del sistema de distribución nacional, regional, ¿esas redes de quiénes son?, ¿a quién pertenecen?, ¿pasarán a los activos de la empresa o son activos del Estado colombiano, del Gobierno nacional?

Presidente:

Representante Ciro Antonio Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Ministro es para hacerle una pregunta, usted ha dicho que Electricaribe se ha comprometido con nuevas inversiones, bajo el principio de suficiencia financiera esas inversiones deben estar representadas en las tarifas, yo quisiera saber si ya están dentro del marco tarifario de Electricaribe esas inversiones, esos compromisos que ellos tienen dentro del Plan 5 Caribe.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Alfredo Ape Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Para hacer un comentario ministro, primera vez que escucho un funcionario en estos 2 años con pantalones, espero que el súper haya comprado los de él donde us-

ted compró los suyos, esperamos que tenga la misma firmeza que tiene usted.

Presidente:

Ministro de Minas y Energía Germán Arce Zapata, tiene usted el uso de la palabra para que por favor le demos lugar a la intervención del Superintendente.

Ministerio de Minas y Energía, Ministro Germán Arce Zapata:

Gracias Presidente, dos respuestas a las preguntas del Representante Osorio: Uno, cuando se planteó Plan 5 Caribe, estábamos hablando de proyectos que se ejecutarían en los años 2016 en la red local, 2017, 2018, 2019 y 2020, me corrigen, creo eran 5 años los últimos que se hacían, había una priorización de proyectos que estaban enfocados a los sitios más críticos de la red, es decir, sitios donde iba a colapsar, técnicamente ya sabíamos que habían problemas y esos eran los tiempos que se plantearon originalmente en ese proyecto. La pregunta hoy, dada la subinversión o los niveles inferiores de inversión, en qué capacidad tiene la compañía financieramente de garantizar el financiamiento de esos proyectos, que es lo que a la fecha no hemos podido ver de avance por parte de la compañía.

Sobre el tema de la red Representante Villalba, las redes nacionales y territoriales se están construyendo, el sistema de transmisión en Colombia es oligopolio, en esas convocatorias se presentaron los que están ejecutando los proyectos, estamos hablando de compañías como la Empresa de Energía de Bogotá, Inter Colombia, EPSA, Consorcio Eléctrico del Caribe, Interconexión Latinoamericana, es decir, como esos proyectos de red se financian con capital privado, vía convocatoria, se pagan vía la tarifa en el sistema nacional, como si fuera una estampilla, eso sube la tarifa nacional y eso es lo que da el soporte a esa red, es decir, esa red no es de Caribe, no la recibe Caribe, la opera quien la construye y la adiciona a sus activos en este caso de transmisión.

Presidente:

Bueno ministro muchas gracias, indudablemente usted lo planteaba, esto es un esquema de un Estado Social de Derecho, donde hay derechos y hay obligaciones, hoy podíamos decir que estamos en un círculo virtuoso, que lo queremos llevar a un círculo virtuoso con esa colaboración armónica, por eso siempre es muy importante escuchar a un Superintendente, a un Superintendente todo mundo le tiene miedo, entonces esperamos escuchar a un Superintendente que aquí lo que tenemos es un tema diagnosticado, sobrediagnosticado y usted lo decía que el medicamento no ha servido, aquí debe haber muchos médicos, pero en la Comisión el médico es Víctor Correa, Representante Víctor cómo es ese tema cuando el medicamento no funciona, entonces uno llega a urgencias y le dan un medicamento no funciona, de pronto lo llevan a la habitación, de la habitación pasa a cuidados especiales, luego a cuidados intensivos y luego para la morgue, esperamos que no lleguemos a la morgue, esperamos que ese círculo virtuoso en el que nos encontramos hoy podamos con esta colaboración armónica desde el gobernador y todos los dirigentes de esta gran región podamos convertirlo en un círculo virtuoso, porque es la razón de ser, nuestros deseos de hacernos elegir, cada uno de nosotros representa muchas confianzas ciudadanas, y ellos

lo que quieren es que esa confianza ciudadana nosotros la pongamos al servicio de ellos, indudablemente.

Doctor José Miguel Mendoza, Superintendente de Servicios Públicos, tiene el uso de la palabra, y es el último para cerrar la parte formal de esta sesión, ¿el Representante Víctor quiere hablar?, bien pueda Superintendente, bienvenido.

**Superintendencia de Servicios Públicos Domi-
ciliarios, Superintendente José Miguel Mendoza
Daza:**

Muy buen tardes Presidente de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, Iván Darío Agudelo; señor gobernador del departamento del Atlántico, Eduardo Verano de la Rosa; Representante Martha Patricia Villalba, convocante a este importantísimo debate; honorables Representantes; autoridades locales, regionales, miembros del público, buenas tardes.

En la Superintendencia entendemos la gravedad de este problema, la nueva administración de la Superintendencia tomó posesión hace apenas un mes y hemos estado revisando el problema de Electricaribe día y noche, es un problema que afecta gravemente el orden público, hoy en la prensa local se reportó como ya lo dijo la Representante Martha Villalba, que solamente en el área metropolitana de Barranquilla se han promovido 142 protestas este año, esto es un drama humano que golpea la competitividad de una región muy importante del país, el ministro ya les mostró los índices de cumplimiento o de incumplimiento de la prestación del servicio de energía, entendemos claramente la situación.

Quiero aprovechar la invitación que nos hizo la Representante Villalba para presentarles a ustedes una rendición de cuentas de lo que ha hecho la Superintendencia este último mes para mejorar la situación, para encontrar soluciones definitivas que arreglen este problema, que nos permitan mejorar los índices de calidad en la prestación del servicio de energía; estamos trabajando para ese efecto en tres frentes diferentes para normalizar la situación como lo dijo la Representante Villalba y otros honorables Representantes, hemos comenzado por tratar de mejorar la atención que la compañía le presta a los usuarios, hay un millón de quejas no resueltas, cuando los usuarios van ante la compañía a quejarse, la compañía no responde y eso es absolutamente inaceptable.

El procedimiento es bastante sencillo: un usuario llega ante la compañía a quejarse por alguna razón, la factura llegó mal, hubo un corte injustificado, una suspensión no meritosa, la compañía tiene un plazo para responder, 15 días, si la compañía no lo hace pues tiene que reconocerle al usuario que tiene la razón, así lo ordena la ley, si la compañía no hace eso, pues ahí entra la Superintendencia de Servicios Públicos, y la Superintendencia no solo reconoce que el usuario tiene la razón, además puede multar a la compañía sino cumple oportunamente con esta obligación que le impuso la ley.

Aquí viene el primer anuncio que quiero hacer, el mes de agosto del año 2016, es decir, durante el corto tiempo que lleva esta nueva administración hemos impuesto cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) en multas a Electricaribe por el incumplimiento de sus obligaciones con los usuarios del servicio en la costa, para que ustedes vean la diferencia, el promedio mensual de multas de los últimos 4 años, 2012-2016, es de quinientos millones de pesos (\$500.000.000), en un solo mes en este año cinco mil millones de pesos

(\$5.000.000.000) en multas, ¿qué queremos hacer con esto?, asegurarnos que los usuarios de la costa estén recibiendo la atención que se merecen, que si tienen una queja la compañía les responda de inmediato y solucione los problemas que le llevan los usuarios.

El segundo frente que está atacando la Superintendencia, en este momento tiene que ver obviamente con la calidad del servicio. De nada sirve que las quejas se atiendan rápidamente si el servicio sigue siendo deficiente, como lo que ha venido ocurriendo en los últimos años, y como lo muestran las estadísticas que tiene el Ministerio de Minas. Es cierto que Electricaribe es una compañía privada, por supuesto que sí, controlada por una sociedad comercial extranjera, pero también hay que recordar que la compañía presta un servicio público esencial, las leyes colombianas ordenan, disponen desde la Constitución hacia abajo que ese servicio público tiene que ajustarse a unos estándares, tiene que cumplirse adecuadamente, tiene que ser un servicio digno para los usuarios de la costa; la Superintendencia está trabajando también en que ese servicio mejore.

¿Cómo lo estamos haciendo?, hemos impuesto un programa de gestión, ¿esto qué significa?, unas inversiones que obligatoriamente tiene que hacer la compañía para mejorar el servicio, para seguir con la metáfora que se venía discutiendo aquí, es una obligación legal de llevar el carro al taller, si la compañía no quiere llevar el carro al taller por sus propios medios, pues el Estado le dice, señores tienen que llevar el carro al taller para prestar el servicio que la Constitución les ordena que deben prestar. El programa de gestión que les estoy contando tiene unas inversiones obligatorias, bastante cuantiosas y estamos intentando verificar cuál ha sido el cumplimiento o el incumplimiento de la compañía en ese frente, esta potestad de imponer a la compañía inversiones obligatorias las dio la ley; en el 2015 la Ley 1753 le dio a la Superintendencia la facultad de imponer programas de inversiones obligatorias cuando una compañía no las esté haciendo y con ello se afecte gravemente la prestación del servicio, el caso de la Costa Caribe, por eso la Superintendencia impuso un programa de inversiones obligatorias y hemos venido cerciorándonos que eso se cumpla, aquí hay problemas, ¡por supuesto!, el índice de cumplimiento en el Atlántico, ese programa de inversiones obligatorias es del 46%, es bastante preocupante, esto debería estar mucho más arriba; en otros departamentos como Córdoba por ejemplo los índices de cumplimiento del Plan de Inversiones Obligatorias llega apenas al 21%, en Magdalena Representante estamos en el 46% en este momento, esto por su puesto es complementario al Plan 5 Caribe, pero la Superintendencia tiene las facultades legales, la potestad para hacer cumplir este Plan de Inversiones Obligatorias, ¡y eso estamos haciendo en este momento!

La próxima semana vamos a publicar el primer informe sobre el cumplimiento de este programa de gestión, que tiene un nombre que a mí me gusta mucho, “energía digna para el Caribe”, que los habitantes de la costa tengan un servicio de energía razonable, que cumpla sus necesidades, que los empresarios puedan competir con un servicio de energía que esté acorde con sus necesidades, y para eso aquí viene el tercer frente en el que hemos estado trabajando:

La Superintendencia está fortaleciendo su capacidad institucional, yo no sé si ustedes saben esto, pero la Superintendencia tiene una misión constitucional, es la

única entidad de las Superintendencias que esta mencionada con nombre propio en la Constitución Política Colombiana, y la Constitución le encarga una misión a esta Superintendencia, ejercer el control, inspección y la vigilancia sobre los prestadores de servicios públicos, el artículo 370 de la Constitución nos impone esa misión y la vamos a cumplir, ¿qué vamos a hacer en este frente?, ¿cómo hacemos para fortalecer a la Superintendencia para poder supervisar a compañías como Electricaribe que están prestando un servicio que los usuarios consideran es insuficiente?, vuelvo con otra metáfora, si el medicamento no funciona hay que cambiar el tratamiento, aquí tenemos un equipo de neurocirujanos que ya está trabajando, es un ejército de contadores, especialistas financieros, ingenieros, abogados que están monitoreando de cerca la actividad de la compañía, que hace visitas permanentes a las oficinas de la compañía, que recoge y procesa la información que produce Electricaribe, no solo para entender que está pasando y porqué esto no está funcionando como debería, sino también para diseñar las soluciones que nos permitan ponerle fin a esta crisis.

Hemos hecho cosas como por ejemplo: celebrar un convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio, esto no lo hemos anunciado aún, se los cuento aquí, la Superintendencia de Servicios Públicos firmó un convenio con la Superintendencia de Industria y Comercio para que nuestra superintendencia pueda usar el laboratorio forense de las SIC, el que han usado ellos para imponer esas multas altísimas en casos de cartelización empresarial, lo vamos a usar ahora nosotros en la Superintendencia de Servicios para asegurarnos que los habitantes del país, de la costa, tengan el servicio de energía que se merecen.

Vamos entonces a mantener a esta Compañía Electricaribe bajo una supervisión permanente, vamos a tomar todas las medidas que sean necesarias para resolver la crisis, vamos a hacer las preguntas incómodas que no se han hecho, los rumores de demanda no van a impedir que esta Superintendencia cumpla con la función constitucional que nos han encargado, por supuesto respetando los límites del debido proceso y lo que impone la ley. Ya estamos trabajando también en algunas soluciones estructurales sobre las cuales evidentemente no puedo pronunciarme, cuando tengamos ya más información sobre otros pasos que quisiéramos tomar, otras medidas importantes que están ahí en el tintero, pues haremos públicos los anuncios que correspondan, por ahora les pido un poco más de paciencia, ya hemos empezado a trabajar, impusimos cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) en multas el último mes, tenemos un programa de seguimiento permanente a las inversiones obligatorias que tiene que hacer la compañía, trajimos un equipo de expertos para mejorar la situación, estamos trabajando día y noche para conjurar esta crisis, si nos dan un poco de tiempo vamos a resolver este problema que viene desde hace tanto tiempo de manera definitiva.

Con eso Presidente termino mi breve intervención y me encantaría oír preguntas de los honorables Representantes y del público, muchas gracias.

Presidente:

Le agradecemos al doctor José Miguel Mendoza, Superintendente de Servicios Públicos, que además no es que lo hayan nombrado Superintendente ad hoc para esta sesión en Barranquilla, él es de acá de Barranquilla, no es mera casualidad de que el súper sea de acá

de esta tierra, un gran compromiso moral con su gente Superintendente.

Representante Víctor Javier Correa bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias Presidente, seré muy breve, y ahora que estamos tan metafóricos y nos metimos con el sector de la salud, todo tratamiento exitoso parte de un diagnóstico adecuado, si usted no tiene claro de fondo que es lo que está pasando, todo enfoque por maravilloso que sea se dedicará a tratar los síntomas y no resolverá de fondo la enfermedad y a largo plazo pueden complicarse los pacientes. Insisto uno de los problemas grandes que tenemos actualmente en este tipo de sectores es que se configuran monopolios privados que tienen grandísimo poder cuando se les entrega la responsabilidad de cubrir un servicio público que está estrechamente relacionado con la garantía de un derecho, porque si bien el modelo pudo haber sido exitoso en generar cobertura, también es cierto que por ejemplo en otros sectores como es el caso de la salud la cobertura llega casi al 100% y la gente se sigue muriendo en las puertas de los hospitales y todavía se mueren un millón cuatrocientos mil colombianos, ese fue el dato del observatorio de salud entre el 98 y el 2011 por causas evitables, estos sectores son particularmente sensibles, y el llamado que hago ministro y Superintendente es a comprender que de fondo el Estado tiene que asumir un rol mucho más activo, no solo en la inspección y vigilancia, sino también en el control del sector y ojalá hacia el futuro obviamente esto no lo va a hacer este Gobierno, ¡no lo va a hacer!, si asumir como Estado la responsabilidad de mantener estos sectores, porque es como cuando usted decía ahorita, como estamos tan metafóricos también, pone una serpiente a comerse a los ratones en la casa, como se come de bien los ratones esa serpiente, cualquier día lo muerde, ese es el tipo de cosas sobre las que hay que poner cuidado cuando se entregan tan importantes activos.

Para terminar Presidente una pregunta para el Superintendente, ¿es posible implementar un mecanismo de intervención?, o sea la Ley 437 de 1998 no obstaculiza el proceso de intervención por parte de la súper que es la de la protección de las inversiones entre España y Colombia, quisiera saber si eso no es un obstáculo.

El otro punto Presidente que no tiene que ver mucho pero si es con algo que comentó el compañero Ape, compañero no podemos impulsar el no en este momento en el país, o sea ya es suficiente, le vamos a votar el no en el plebiscito para ver si el tema de Electricaribe se resuelve, ¡no!, las víctimas de Colombia no se merecen más sufrimiento, ni el país se merece más sufrimiento de cuenta de la guerra, sé que fue un chiste y todo compañero Ape, pero para que quede claro que veo que la Comisión no presiona con el tema del no, obviamente aquí hay la posibilidad de que sea un debate democrático, pero el hecho de que unos estén jodidos no significa que debamos joderlos a todos, porque si nos llaman a votar por las políticas del Presidente Santos este 2 de octubre mejor dicho ese no, va a ganar pero de sobra, entonces una cosa es una cosa, otra cosa es otra cosa, muchas gracias.

Presidente:

Superintendente José Miguel Mendoza bien pueda tiene el uso de la palabra; bien pueda doctora Martha

Patricia Villalba, para que el súper vaya tomando atenta nota, por favor antes de dar ya las intervenciones de manera informal, doctora Martha Patricia.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Superintendente en el Plan Nacional de Desarrollo que nosotros aprobamos se otorgaron unas facultades a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, estamos a la espera de una reglamentación, mi pregunta es, ¿cuánto tiempo tardaremos en tener esa reglamentación que le entrega las herramientas necesarias a la Superintendencia para poder tomar las decisiones pertinentes?

Presidente:

Muchas gracias doctora Martha Patricia. Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Ape Cuello Baute.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

¡No!, primero doctor Víctor yo no he dicho nada en chiste, que la gente se ría es otra cosa, le quiero recordar algo, aquí también hay un millón ciento ochenta mil víctimas cada año, también son víctimas y merecen el mismo respeto que las víctimas del conflicto, lo que estamos exigiendo son resultados concretos, pero me gustó las palabras, me llenan de esperanza lo que escucho del ministro porque le siento firmeza, el Superintendente parece que siguió la línea, los pantalones gobernador, pero le quiero hacer una pregunta al súper y es, yo sé la respuesta pero se la voy a hacer, ¿usted leyó la reforma a la Ley 142 que cursa en el Senado?, ya fue aprobada por la Cámara, ¡no la ha leído!, apenas lleva un mes, le pido que la lea y la acompañe, le falta los dos debates en el Senado para que por fin reformemos esa Ley 142.

Lo segundo que le quería decir, principios de la Superintendencia, está velar por la libre competencia y no utilización de la posición dominante, la Superintendente pasada no le metió el diente al tema de los medidores, hay un abuso de posición dominante, y vuelvo y reitero, yo exijo que me devuelvan el mío, el que me quitaron, ¡el mío!, no que me lleven otro medidor, yo lo tenía marcado con un pinta uñas rojo atrás, dice Ape, ese es el que quiero que me devuelvan, porque ese fue el que yo pagué, gracias Presidente.

Presidente:

Superintendente José Miguel bien pueda tiene el uso de la palabra. Representante Ciro Antonio Rodríguez tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente es para recomendarle al Superintendente esa importante alianza con la Superintendencia de Industria y Comercio, que analice muy bien el sistema de generación en nuestro país, ahí hay un verdadero cartel, ojalá tomen las medidas adecuadas para lograr generar mayor competencia en el sistema de generación.

Sigo teniendo la duda con las inversiones que le están exigiendo a Electricaribe, como va a recuperar Electricaribe esas inversiones, ya están dentro del sistema tarifario, recuerde usted que hay un principio de suficiencia financiera que inclusive la Corte ha dicho que está por encima del principio de eficiencia, pienso que

la tarea hay que hacerla bien hecha para poder exigir que esas inversiones sean efectivas dentro del sistema, muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted Representante Ciro Antonio Rodríguez. Superintendente tiene el uso de la palabra.

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superintendente José Miguel Mendoza Daza:

Bueno muy bien. Primero, en cuanto a la intervención:

Evidentemente no puedo pronunciar sobre esto, le puedo decir que estamos explorando con ese equipo de expertos todas las facultades que tiene la Superintendencia de Servicios Públicos, que van desde las más tenues que es una multa hasta las más intrusivas o ácidas, como el caso de la intervención, la toma de posesión que usted menciona, pero yo no puedo aquí pronunciar sobre si las causales se configuran o no, ¿qué vamos a hacer en el futuro?, cuando tengamos una decisión firmada vendré aquí a la costa a anunciarla personalmente.

Segundo, importantísima la pregunta de la Representante Martha Villalba, el Plan Nacional de Desarrollo le afiló los dientes a la Superintendencia, nos pasó la posibilidad de imponer multas de dos mil salarios mínimos a cien mil salarios mínimos, hoy la Superintendencia puede multar una compañía hasta por sesenta y seis millones de pesos (\$66.000.000.000), con herramientas de esta naturaleza uno rápidamente puede corregir cualquier falla de mercado, la reglamentación es un decreto que ya está haciendo carrera en los diferentes ministerios que deben firmarlo, nuestro equipo está trabajando en él para crear unos criterios que nos permitan saber cómo imponer esas multas, esto se llama la docimetría sancionatoria, es decir, como hace el Superintendente para saber si la multa debe ser de 2.000, de 5.000 o de 100.000 smlmv, pues hay unos criterios que estamos plasmando en ese decreto que saldrá, yo espero que en la siguiente semana, dos semanas, para empezar a usar esos dientes que nos dio el Plan Nacional de Desarrollo.

La reforma a la Ley 142 Representante Cuello, la vamos a mirar con cuidado, yo por lo general soy muy cauteloso con esta clase de reformas. La Ley 142 tiene problemas obviamente, pero también muchos aciertos, esta es una cosa que se hizo con bastante seriedad en el año 1994 con base a la experiencia británica, con la participación de unos expertos locales, no conozco con la profundidad que me gustaría tener el proyecto que cursa en el Congreso, lo vamos a mirar, le prometo que lo vamos a mirar con mucho cuidado y si es del caso lo apoyaremos. En cuanto a los medidores, yo también le hago aquí una promesa Representante, el medidor de Ape, si se lo llevaron ilegalmente yo se lo consigo, y que está con pinta uñas pintado yo se lo entregó personalmente, si se lo llevaron ilegalmente por supuesto.

En cuanto al sistema de generación otra pregunta importantísima, hemos fortalecido la Comisión de seguimiento al mercado mayorista que opera desde la Superintendencia de Servicios Públicos, tenemos ahí unos expertos que están revisando permanentemente lo que ocurre en ese mercado y dentro del límite de nuestras competencias por supuesto que son compartidas con la

CREG y con el ministerio, tomaremos las medidas que se requieran.

Con eso termino y quisiera agradecerles profundamente por sus comentarios, vamos a tener decisiones, vamos a traer aquí resultados concretos como se los hemos traído hoy, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias al Superintendente, también hijo de esta tierra. El Estado es por su naturaleza un prestador de servicios públicos, los servicios públicos son su esencia, sus fines se hacen realidad a través de su efectividad, una democracia auténtica consiste en promover que todas las personas que integran la sociedad tengan la posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas, nuestra Constitución establece desde su primer artículo que Colombia es una República democrática y participativa, de ahí el compromiso y garantía de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social, hoy nos encontramos acá en garantía de este derecho constitucional de los habitantes de esta hermosa tierra, por eso les solicito respetuosamente a los honorables congresistas que autoricen la sesión informal para escuchar las diferentes expresiones de la comunidad.

Le pregunto a los congresistas, a la Comisión Sexta ¿si desean declararse en sesión informal?

Secretario:

Así lo quiere Presidente.

Presidente:

Bueno, esta sesión informal va a estar de la siguiente manera y a todos les pido el favor de que nos ayuden con un uso regulado del tiempo, aspiro a que todos sean juiciosos para que no quede como si estuviera poniendo ahí una limitante, pero aspiro a que todos sean juiciosos y si no pues los llamaremos al orden, para que todos puedan participar, porque son seis personas las que deben participar o sea que yo creo que en cinco minutos, creo que debemos tener una gran capacidad de síntesis, ese es el favor que les pido.

Inicia para que se vayan organizando por favor el doctor Edgardo Sojo, Plan 5 Caribe; el doctor José García Sanleandro de Electricaribe; Carlos Zambrano, dirigente comunal del municipio de Baranoa; Heriberto Avendaño del sindicato; Norman Alarcón del Comité Cívico y el doctor Luis Carlos, no me han dicho todavía el apellido, de la Federación de Vocales.

Tiene el uso de la palabra y por favor para que nos ayuden con un poco de silencio, el doctor Edgardo Sojo, por favor bien preciso, bienvenido doctor.

Plan 5 Caribe, Gerente, Edgardo Sojo:

Muchísimas gracias Presidente y a toda la Comisión Sexta por darme la oportunidad de participar en este debate tan importante.

En la reunión a que hacía referencia el Gobernador Verano, del 14 de enero el Presidente de la República encomendó a gobernadores y alcaldes nombrar un gerente del Plan 5 Caribe, y ha bien tuvieron no designar a Edgardo Sojo como persona natural, sino al Comité Intergremial del Atlántico al cual presido, es decir, la gerencia del Plan 5 Caribe no se hace a nivel personal sino a nivel gremial y de comunidad con todos los gremios de la Región Caribe, en una Comisión de segui-

miento, de tal manera que este es un informe del sector privado y no de un gerente encargado, quería hacer esa aclaración.

En este sentido quiero traer un mensaje de moderado optimismo de acurdo a lo que venía manifestando el ministro. Del Plan 5 Caribe que diseñará el... (Problemas de audio)

... Lo que hacemos es un seguimiento detallado de todos estos proyectos, la idea, el propósito de nuestra gerencia es de gestión, de coordinar para que las cosas se hagan, decir y establecer alertas tempranas para que se puedan tomar los correctivos del caso, a mí ese mapa me gusta muchísimo, porque resume todos los proyectos que están incluidos dentro de ese Plan 5 Caribe y vemos como es la inserción de la Costa Caribe en el Sistema Eléctrico Nacional, desde los dos proyectos en Antioquia de Ituango a nivel de 500.000V (voltios) a 220.000V, y finalmente las redes del STR o los proyectos que van desde el punto de vista departamental.

Entonces vemos que es un proyecto enorme, es un proyecto grandísimo, es verdaderamente y yo soy como les decía moderadamente optimista de que esta situación realmente va a llevar a nuestra Región Caribe a un nuevo nivel en cuanto a confiabilidad de suministro de energía se refiere, cada uno de estos proyectos nosotros le hacemos una, la siguiente por favor.

Hemos establecido un sistema de semáforos de vigilancia, en donde con verde, amarillo y rojo vamos detectando cada uno de los proyectos, en qué estado está, y hacemos una vigilancia permanente y constante del avance de cada uno de estos proyectos, me tomaría Presidente 2 horas yendo sobre cada proyecto, pero dado que hay Representantes del Atlántico y del Cesar, hallé un resumen muy concreto.

¿Qué se está haciendo en Barranquilla?, en Barranquilla señor gobernador estamos haciendo la subestación Caracol en el sur occidente de la ciudad, interconectada al Sistema de Transmisión Nacional, gran confiabilidad a todo el área del oriente del Atlántico, gran confiabilidad a todo el desarrollo industrial de esa zona de la ciudad, ya está adjudicada la Subestación Norte que va a suministrar toda la energía a Puerto Colombia, al desarrollo grande que tiene la ciudad, hacia el norte de la ciudad, y está por adjudicar las Subestaciones Magdalena en el Puente Pumarejo, la Subestación del Estadio en el Romelio Martínez, son proyectos que van a entrar en los próximos 3 años, en los próximos 3 años debemos tener en Barranquilla y en el Atlántico un sistema eléctrico envidiable desde el punto de vista de confiabilidad a nivel del STR y del SDL.

En el Cesar Representante, ya entró en operación el nuevo transformador de Valledupar en la línea de La Loma-Valledupar-Copey, esto también va a ser tremendo para Valledupar, una ampliación de la Subestación Valledupar, en fin, están todos los proyectos siendo ejecutados de manera puntual, hay atrasos en algunos. En el caso de Cartagena hemos tenido problemas con la adjudicación del lote de la Subestación Bocagrande que debería quedar ubicado en donde está la Base Naval y no ha sido posible con la Base Naval tramitar fácilmente la adjudicación de estos terrenos, y cada proyecto de esos 30 tiene su particularidad. La Subestación Montería ha habido problemas de servidumbre, en la Subestación la Loma en Cesar con la bruma, pero se está caminando, se están haciendo las cosas y los proyectos, se están adelantando y ejecutando, y realmente

no hay nada, ninguna alerta que nos llame la atención en el sentido de que no va a estar listo en los próximos 3 años.

Lo que sí hablábamos entonces que hacía referencia el ministro, tiene que ver con los proyectos del SDL que si es preocupante de que toda esta red, toda esta gran cantidad de proyectos vaya a estar listo y no podamos tener listos los proyectos que desarrolla Electricaribe, a julio se ha ejecutado solamente cincuenta y ocho mil millones de pesos (\$58.000.000.000) de los doscientos cuarenta y siete mil millones de pesos (\$247.000.000.000) que corresponden a este año, es importante hacer esta aclaración, el total de las obras que debe ejecutar Electricaribe en el Plan 5 Caribe es 1.1 billones de pesos en los próximos años, quiere decir y tenemos toda la esperanza de que se tomen las medidas del caso para que estos proyectos que están rezagados por una situación coyuntural y muy puntual de la empresa puedan seguir siendo desplazados hacia el futuro y no vayan a interponerse finalmente en la utilización de estos grandes proyectos que se están construyendo.

En términos generales eso es lo que tenía que decir Presidente, muchas gracias.

Presidente:

A usted muy amable doctor Edgardo Sojo, Representante del Plan 5 Caribe. Tiene el uso de la palabra el doctor José García Sanleandro, Electricaribe, para que también nos ayude con el uso del tiempo, bien pueda, bienvenido doctor.

Electrificadora del Caribe S. A. E.S.P. - Electricaribe S. A. E.S.P. – Gerente, José García Sanleandro:

Muchas gracias Presidente, ministro, Superintendente, gobernador, honorables miembros de la Cámara de Representantes.

Bueno la verdad es que como comenté con alguno de ustedes, la verdad que agradezco el debate que en ocasión deba tener, serio, respetuoso, con todas las partes, creo que esto es lo más importante, y la verdad es que hay nuevas cosas que hoy me llevo de acá, que hasta ahora pues es el interés de todos en la resolución del problema, esto es importante, ¡sí!

Ahora escuchaba al ministro decir que aquí hay compromisos y obligaciones de todo el mundo, ¡efectivamente!, usted les decía a los clientes y a los usuarios que el servicio hay que pagarlo, ¡por supuesto que sí!, en la cumbre del pasado mes de enero con el Presidente en este lugar, creo que hablamos prácticamente de lo mismo, es decir, cuáles son las consecuencias que tiene la prestación del servicio en la costa y sus consecuencias en la falta de calidad, como decía el gobernador, el ministro, 90 horas de promedio al año, eso sí lo trasladamos son 7.8 horas al mes, 2.2 horas a la semana y en el total de horas al año es un 1% de indisponibilidad al servicio en la costa, ¡claro que hay que mejorarla! por supuesto que sí, no estamos satisfechos del tema es un 1% frente a otros probablemente del país u otras zonas con una gran posesión muy parecidas al mercado que atendemos y a las condiciones socioeconómicas que están, casi 1.560 horas, son 18% de indisponibilidad del servicio.

Le escuché decir al Presidente de la Comisión, que sí que se puede, ¡claro que se puede!, también dijo el

Presidente de la República que había que solucionar el problema, precisamente el Ministro y el Superintendente así lo reflejaban, pero es importante y esto no es absolutamente nada diferente a lo que hemos venido haciendo, sino conocer las causas que llevan a que la compañía prestadora del servicio o a cualquiera que vaya a prestar el servicio en estas condiciones se sepan las dificultades que se tienen, por supuesto sin objetivarlo, ¡no! yo que conozco, vivo en Barranquilla, llevo 5 años viviendo en Barranquilla y en algunos casos también sufro los imponderables del servicio, conozco la costa perfectamente, pero sigue siendo interesante en que los honorables Representantes conocieran cuál es la problemática o cómo funciona el sistema realmente, porque sí que he visto que hay algunas dudas sobre cómo funciona el sistema:

El operador del sistema en este caso Electricaribe que es una empresa privada, con participación del Estado como bien decía el ministro, siempre hace de caja del sistema, cuando decimos de caja, ser ese recaudador de ese sistema; ¿qué significa?, que todos los imponderables del pago, insisto sin objetivarlo para nada por las dificultades que hay en la zona y todas las imputaciones que tiene el sistema por fraude en el robo de energía van a parar a la caja de Electricaribe, el año pasado por estos dos efectos la compañía dejó de recaudar más de ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000), cifra que evidentemente y con la cuál como bien decía el doctor Sojo estaría muy cercana a lo que tendría que invertir o lo que tiene que invertir Electricaribe dentro de ese Plan 5 Caribe.

Si nos remitimos a esos dos mismos efectos en la caja de Electricaribe en lo que llevamos del año 2016 estamos ya por encima de los seiscientos cincuenta mil millones de pesos (\$650.000.000.000), o sea un 36% más de lo que esa cantidad supuso el año pasado, bueno esto es uno o el problema que tiene, el que realmente no se pueden acontecer esas inversiones que como bien decía el ministro y también dijo el Presidente había que acometer, pero que cuando se estructuró el Plan 5 Caribe, ministro que usted lo sabe, pues sí que había ciertos condicionantes dentro de cómo se iban a financiar esos proyectos, sí que me gustaría matizar también algo sobre el Plan 5 Caribe.

El Plan 5 Caribe, el Gobierno con todos mis respetos, no ha puesto un centavo de esos 4 billones de pesos, tampoco como bien decía el ministro inversiones e irán en una tarifa, tarifa que tendrá que recaudar Electricaribe, de acuerdo así es, entonces si se genera o se siguen generando este efecto por el cual todos tenemos que trabajar de una forma estructurada, pues esas inversiones que se van a incorporan en el sistema Electricaribe las tendrá que recaudar y pagárselas al inversor que las hace en un sitio así como lo está haciendo hasta ahora, con el transporte y con la energía, de acuerdo.

Cuando veía tu presentación Representante Martha, veía ahí inversiones del Gobierno nacional, no son inversiones del Gobierno nacional, son inversiones que hace el sistema ¡sí!, todos, para integrarlas a la distribución de energía, y como bien decía el ministro contribuir a que la energía llegue en una forma mucho más aceptable, darle confiabilidad al sistema, etc.

Cuando hablaban de los recursos que se le entregan a Electricaribe, un ejemplo, el año pasado el Gobierno entregó en subsidios, no a Electricaribe, sino a los usuarios de la costa del Caribe seiscientos noventa y

ocho mil millones de pesos (\$698.000.000.000), Electricaribe pagó a los generadores y transportistas 2.98 billones de pesos, es decir, sí que existe un importante desequilibrio entre lo que aporta el Gobierno nacional para los usuarios de Electricaribe de la costa del Caribe, frente a lo que Electricaribe tiene que pagar de energía a los generadores y a los transportistas.

Escuchaba ministro, el Gobierno está cumpliendo, ¡sí! en una parte, aquí estábamos el 15 de enero en la cumbre de Barranquilla y también se hicieron unos compromisos por parte del Presidente que todavía estamos ahí discutiendo, que era lo de la famosa capitalización de los cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) de la deuda de los barrios subnormales, y el pago de esa deuda que aunque aparentemente lo decía Martha, ¿qué antigüedad tiene esa deuda?, estamos hablando de una antigüedad promedio de 5 años, antigüedad promedio de la deuda de los organismos oficiales, que pese a que todos pensaríamos o pensamos que no subiría, porque estamos en ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000) estamos ya casi en ciento setenta mil millones de pesos (\$170.000.000.000), el compromiso de la capitalización de esos cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) yo sé y me consta, aunque tenemos que tener cierta reserva, el Gobierno está estudiando esos temas pero todavía no hemos recibido ese efecto que evidentemente contribuía a aminorar los efectos que tuvo el costo de la energía en el Fenómeno de El Niño para poder acometer esas inversiones que estaban previstas en el Plan 5 Caribe.

Cuando hablamos de esos desfases o cuando intentamos entender las consecuencias de lo que pasa en la distribución creo que es importante que todos conozcamos ¿qué es lo que está pasando?, ¿por qué?, porque de esta manera podemos poner una solución mucho más efectiva al problema.

Decía el ministro y siempre con todo respeto que me merece él y la institución que representa, que no hay compromiso del inversor, el inversor lleva comprometido con el proyecto 16 años y sin haber percibido un centavo de dividendos, como en algún momento alguien ha podido cuestionar, me parece que el Representante Cuello decía que el año pasado tuvimos unas utilidades de cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000), pero esos van contra la reserva de las previas que lleva la compañía, o sea no ha habido un reparto de dividendos en los 16 años.

¿Compromiso del accionista?, usted señor ministro y con toda la cautela que usted planteaba tiene sobre la mesa propuestas del accionistas mayoritario para resolver el problema estructural de que estamos hablando, y lo tiene por parte del máximo responsable de la compañía, de acuerdo; entonces sí que sería bueno que entre todos y por eso decía que me agrada mucho que esta Comisión, además es una Comisión que se ha tratado con todo respeto, más allá de la broma del muñeco del señor Cuello que evidentemente nos ha tenido que dar rabia puesto que estoy acá, creo que todos tenemos que trabajar en la solución del problema, ¡sí!, y precisamente en eso está Electricaribe durante 16 años, es decir, yo creo que también decía el ministro llevamos, todos sus antecesores han ido haciendo cosas, desafortunadamente lo que nos gustaría y a él le ha tocado, pero yo creo como dicen por ahí por mi tierra, bailar con la más fea, le ha tocado con la posición mucho más compro-

metida, pero sí que hay un compromiso por parte del inversor, pero el compromiso por parte del inversor y por parte de Electricaribe pasa porque se garantice la rentabilidad en las inversiones que se están destinando a éste proyecto, y no para tapar ese hueco que como bien decía anteriormente, a la fecha, es decir, ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000), y haría una pregunta en general, ¿qué inversor pondría dinero?, ¿ustedes pondrían dinero en un proyecto que es para tapar ese déficit que hay entre lo que se compra de energía y lo que la gente no paga y lo que la gente defrauda?, yo creo que todos deberíamos de considerar ese efecto, e insisto y sin objetivar para nada el comportamiento de pago de nadie.

El gobernador planteaba al principio, la gente paga, los servicios de gas y de agua, las facturas de gas de un estrato seis en Barranquilla son veinte y seis mil pesos (\$26.000), la factura eléctrica de un estrato seis promedio son doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000), doscientos sesenta mil pesos (\$260.000), de acuerdo, el promedio de factura de gas, entonces esto evidentemente genera una dificultad de pago añadida.

El tema de las tarifas que decía Martha, seguimos estando por debajo de la media del país, ya lo ha mostrado el ministro, o sea la tarifa en costo unitario es de las más bajas del país, el costo por el consumo de un usuario es de los más altos del país por la climatología que tenemos, y eso tiene un efecto perverso en la factura, pero el costo unitario, el costo de la energía por término unitario es de los más bajos del país.

Por no hacerme más extenso en la oportunidad que me otorga esta Comisión diría como resumen, diría que muy optimistas en que esto al final va a tener una solución, evidentemente como bien decía el ministro en su momento será solucionar el problema de energía eléctrica en la costa del Caribe, y no que haga un compromiso el inversor que evidentemente pues cuando no cumplimos la ley pues obviamente como cualquier ciudadano y como cualquier empresa tenemos que cumplir con ella y así entendemos que lo estamos haciendo, esos incumplimientos de los que habla el ministro en los proyectos de PRONE y FAER en algunos casos tienen asociados temas de servidumbre como también decía el doctor Sojo, en los proyectos del Gobierno, o sea que no simplemente ahí vamos a tener nosotros los problemas con las servidumbres, un problema que hay que atacar de fondo estructural.

Bueno, creería que con esto la disposición de la compañía en seguir trabajando en la solución del problema, pero insisto, no solo en los problemas estructurales que hemos dicho y que el ministro también tiene en su mesa, que es un modelo o una estructura regulatoria como bien decía en su momento el doctor Sojo, que contemplen la particularidad de la Costa Caribe un apoyo importante de la ley lo mismo que a nosotros se nos hace cumplir la ley, también hacerle cumplir la ley a los usuarios que no pagan o defraudan la energía y evidentemente un compromiso de todos los actores, tanto alcaldes, gobernadores, ustedes como Representantes que lo están haciendo infinitamente bien con este tipo de aportaciones para que se resuelva el problema de una forma estructural, muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor José García Sanleandro en representación de Electricaribe. Tiene el uso de la palabra Carlos Zambrano. Para que por favor me ayude tam-

bién con el uso racional del tiempo. Bien pueda tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Eduardo Guevara, le pido un favor un momento, permítame un segundo por favor que el Representante Guevara quiere plantearle un tema.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Es para el gerente de Electricaribe, lo que usted nos plantea es que el Estado siga financiando la empresa, esa es la conclusión, que el Estado siga financiando como socio minoritario la compañía, yo no soy empresario pero tengo amigos empresarios y ningún amigo empresario sigue un negocio que no le de utilidades y dividendos, 16 años, yo no conozco un empresario que se aguante 16 años sin utilidades y sin dividendos, cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000), está, me imagino, solicitando el Gobierno nacional.

Pienso que ustedes como inversionistas mayoritarios tienen que también meterse la mano al bolsillo, ustedes asumieron un riesgo y ese riesgo a veces le va bien a uno en un negocio y a veces le va muy mal, cuando uno se quiebra le embargan hasta la casa, hasta lo último que tiene, entonces hay un riesgo, creo que el Estado ha sido muy bondadoso con la empresa, creo que es el momento que ustedes como empresa, que hacen parte también de un conglomerado económico muy importante en el país, también le presente al país una solución financiera desde el socio mayoritario.

Esa era mi intervención Presidente.

Presidente:

Muchas gracias al doctor Carlos Guevara. El Representante Alfredo Ape también tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Es que ha dicho cosas importantes el Presidente de Electricaribe, por ejemplo aclarar y estaba en el informe, pero aclarar que el Plan 5 Caribe lo vamos a pagar los costeos, y es 1.1 billón de pesos, es casi una mini reformita tributaria que está de moda la palabra, pero la pregunta es, usted dijo que había una propuesta del máximo accionista en la mesa del ministro, yo creo que nosotros nos merecemos, Inés, Martha, los congresistas de la costa necesitamos saber ¿cuál es esa propuesta?, porque es importante, siempre le echamos el agua sucia a Electricaribe, si realmente están perdiendo plata ¿cuál es la propuesta que está en la mesa del ministro? Presidente.

Presidente:

Bien pueda Presidente de Electricaribe tiene el uso de la palabra.

Electrificadora del Caribe S. A. E.S.P. - Electricaribe S. A. E.S.P. – Gerente, José García Sanleandro:

Contestando al honorable Representante, yo no diría que el Estado está financiando a Electricaribe, diría que el Estado creo que ese es su papel, ¡no!, como alguien cuestionaba anteriormente, el Representante del Polo, yo creo que el Estado como bien decía el Representante del Polo tiene unas obligaciones con sus ciudadanos y evidentemente con aquellos que tiene dificultades de pago, pues tiene que otorgarle unos subsidios, y eso precisamente es lo que hace el Estado, el Estado lo que hace es otorgarle un subsidio evidentemente a gente y a

personas que por sus dificultades económicas o sociales no tienen con qué pagar la totalidad del costo de la energía eléctrica.

Por supuesto honorable Representante que estoy agradecido, pues hay como en todo, hay que estructurar bien el negocio, con una estructura de capital propia y unos fondos que se generan de acuerdo al ingreso que tiene por caja, ¡sí!, es evidente que la compañía tiene una estructura de capital, qué bueno creo que la propia Superintendencia está revisando y de acuerdo a sus ingresos de caja tiene que hacer las inversiones que tiene que hacer, una compañía no se puede estar endeudando si sus necesidades de caja no le aportan al capital necesario, esto es lo que ha pasado con Electricaribe, su límite de endeudamiento ya ha llegado al punto que ya no tiene capacidad de endeudamiento, más porque su caja no le permite hacer las inversiones que tiene que hacer, y por lo que dije anteriormente, así rompe caja del sistema, el déficit que se genera subieran la caja de Electricaribe, desafortunadamente... (problemas de audio) para que el sistema tuviera la calidad que realmente necesita, porque sí evidentemente todos sufrimos los índices de esa calidad que ustedes decían en la presentación, pero primero nosotros los trabajadores de la compañía, trabajadores que con toda su profesionalidad todos los días salen a atender esa prestación del servicio y se encuentran con las dificultades que en algunos casos son agredidos, hostigados, etc., de acuerdo a esto es un tema que también es importante, lo que digo quiero que me lo crean, de meterse la mano en el bolsillo por parte... (Problemas de audio).

Representante Cuello, ese compromiso les dice si reconocen esas condiciones regulatorias que realmente no las vemos y se debió en gran parte de la costa, hay unas diferencias con el resto del país, si se otorga eso... (Problemas de audio). Posición de que se pueden ejercer determinadas actividades para poder controlar el fraude y el impago y si además de eso entre todos vamos cumpliendo con el pago de lo que se comprometió el Presidente Santos aquí en Barranquilla, el pago de la deuda oficial, esa capitalización la compañía pone y aporta para empezar a retomar el Plan de Inversiones que hay previsto en el Plan 5 Caribe, esto está sobre la mesa, y realmente yo creo que el ministro con todo su equipo lo están estudiando, supongo que en breve se hará una contestación, eso es lo que pretendemos, nosotros hacemos esto pero evidentemente nos dicen en este sistema tiene que ser garantista de que las inversiones se tienen que... (Problemas de audio) por su efecto de caja, y cuando hay un déficit obviamente no es de los que estoy hablando de los seiscientos cincuenta mil millones (\$650.000.000.000) que si continuamos... (Problemas de audio), cerraremos en 1 billón de pesos de déficit de caja prácticamente las inversiones que requiere el Plan 5 Caribe, déficit de caja, (problemas de audio).

Presidente:

Ministro bien pueda tiene usted el uso de la palabra.

Ministerio de Minas y Energía, Ministro Germán Arce Zapata:

Presidente un segundo, yo sí he tratado de ser lo más constructivo posible pero me toca aclararle un par de puntos a los amigos de Electricaribe.

Lo primero es que no hay una oferta formal, si usted dice de una oferta formal radicada en mi oficina a tra-

vés de los medios oficiales, usted me dejó una hoja de papel puesta sobre el escritorio, estamos hablando de plata, inversiones.

Segundo, sin condiciones, yo no sé en qué momento a Electricaribe le pareció que con el Gobierno colombiano las condiciones las ponían ustedes, o sea yo me muero de la pena con usted, pero aquí hay un compromiso de prestar un servicio de calidad a los usuarios del Caribe, si ustedes tienen planeado seguir prestando ese servicio los compromisos hay que hacerlos como se hacen los compromisos en el mundo de los negocios, de manera formal, sin dilaciones, con absoluta claridad de las fuentes de financiamiento, aquí no están ustedes para ponerle condiciones al Gobierno, porque eso es lo que han venido haciendo por muchos años, o sea eso de yo hago mi tarea si usted me pone esto, me sube la tarifa y le cobra a fulano y le cobra a Zutano y me paga la deuda de los terceros, eso no funciona José, no ha funcionado, llevamos 6 años en esa historia, 6 años en el que el Gobierno subió la tarifa de comercialización al doble, subió los aportes de FOES, no tengo el número exacto, pero son bastantes, miles de millones de pesos, el Congreso lo sabe que lo aprueba. Lo que te quiero decir es que no funciona así, aquí hay que romper un círculo vicioso, yo he sido absolutamente claro con tus accionistas, no has estado en muchas de las reuniones, porque aquí toca es hablar con el dueño del negocio, y es ¿cuál es el compromiso que ustedes van a hacer?, no estamos para ponerle condiciones al Estado, me muero de la pena, ¿cuál es el compromiso?, esa infraestructura es de ustedes, si ustedes no están dispuestos como accionistas, elevo la discusión, yo sé que tú eres el administrador, a los señores de Gas Natural Fenosa si no están dispuestos a poner ningún solo peso por el negocio como no lo han puesto durante machísimos años, porque no ha habido inyecciones de capital en muchos años, si ustedes no están dispuestos no le pidan al Estado, porque además legalmente no lo podemos hacer que les regale plata, el Estado no está para regalarle plata a los privados.

Entonces yo sí le hago una recomendación que se la hice a su jefe y al jefe de su jefe, y en las propuestas formales por escrito, con cartas de garantías, con soporte de cuáles son las fuentes de financiamiento, sin asteriscos, sin rayitas, sin noticas, y a partir de ese momento vamos entendiendo, cuando el Estado tenga claro qué está dispuesto a hacer el privado prestador del servicio nos sentamos a hablar de cómo vamos a reorganizar el sistema, y si toca tomar decisiones regulatorias que se han venido analizando por el Gobierno, en este juego ha puesto siempre la primera carta y el resultado es el que ustedes están viendo, pregúntele a sus usuarios si ha funcionado la fórmula de que el Gobierno año a año hace erogaciones del Presupuesto Público que podrían estar atendiendo otro tipo de necesidades enormes que hay en el Caribe; el 80% de los subsidios de este país está aquí, alguien de tu compañía me dijo un día, es que el 80% de los pobres están en el Caribe, le dije compadre bienvenido a Colombia, vos sabes que yo conozco muy bien el Caribe, yo llevo varios años trabajando en el Caribe, el 80% de los pobres no están en el Caribe, eso no es cierto.

Entonces o salimos de esa dinámica en la que ustedes han estado por todos estos años o vuelvo y te digo como arrancó esta presentación, ¡no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista!

Presidente:

Por favor al auditorio para que me ayuden. Tiene el uso de la palabra el doctor Zambrano, él es el dirigente comunal del municipio de Baranoa, ahora tiene el uso de la palabra.

**Dirigente Comunal del municipio de Baranoa
Carlos Zambrano:**

Gracias Presidente. Le damos los agradecimientos a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, a cada uno de los Representantes que han demostrado el interés, la voluntad que tienen de ayudarnos a resolver este problema de energía eléctrica en la Costa Caribe, mi nombre es Carlos Zambrano, yo vivo en Baranoa, fui alcalde de ese municipio, fui concejal, fui candidato a la asamblea, obtuve casi 28.000 votos, no soy diputado yo no sé porque, pero bueno.

Mi principal lema en esta lucha como líder natural... (Problemas de audio)

Presidente:

Permítame Carlos Zambrano para que te pongan atención, para ver si nos ayudan con el silencio por favor.

**Dirigente Comunal del municipio de Baranoa
Carlos Zambrano:**

Perfecto, muy bien, precisamente mi principal bandera de lucha como un líder natural en estos últimos años ha sido la lucha contra Electricaribe, hemos venido diciendo que ya nos cansamos de esta empresa, que ya no hay que darle más oportunidades a este consorcio, a esta multinacional como quiera llamarse, porque se rajó, porque no nos sirvió, porque fue una frustración más para los costeños.

Presidente, gobernador, ministro, Superintendente, en mi lucha el año pasado durante casi cinco meses visitamos veinticinco mil usuarios entre Baranoa, Sabanalarga, Galapa, Usiacurí y Pueblo Nuevo; quince mil usuarios, casi las quince mil casas de Baranoa, todas completas las visitamos y diez mil casos entre los otros cuatro municipios, debo decirles lo siguiente:

De esas veinticinco mil viviendas o veinticinco mil usuarios el 40% de los usuarios dijeron que les impusieron multas de manera ilegal, sanciones que no están acordes con la ley; el 90% dijeron nuestras facturas son altas, el 100% dijeron no nos prestan un servicio y a cada rato hay apagones, y el 100%, es decir, veinticinco mil usuarios dijeron no queremos a Electricaribe, esta es una lucha que la hemos venido librando en el departamento y con el acompañamiento de esta gran mujer Inés López, aunque tengo que destacar esa gran capacidad y esa gran vocación que tienen todos los Representantes, hoy me he dado cuenta, sobre todo los Representantes de la costa, el caso del Representante del Cesar lo felicito, el caso de Martha Villalba, es algo que debemos resaltar lo que ellos están haciendo por esta causa común, yo los felicito, de igual manera los demás Representantes que han hecho buenas exposiciones y han dicho aquí estamos para defender a la costa.

Yo debo mostrarles lo siguiente, un estrato uno de Baranoa de un barrio como Santa Elena que es el barrio más popular y más humilde que tiene ese pueblo, casas en mal estado, que solo tiene tres bombillas, dos abanicos y un televisor de esos viejos, un estrato uno, ¿sabe cuánto está pagando?, le voy a dar ejemplo, y

no lo inventamos, ejemplo un estrato uno en condiciones humildes, lamentables, pagando ciento cuarenta y ocho mil pesos (\$148.000) mensual, un estrato uno pagando ciento sesenta y cinco mil pesos (\$165.000), un estrato uno pagando ciento sesenta y siete mil pesos (\$167.000), pagando ciento sesenta y ocho mil pesos (\$168.000), ciento noventa mil pesos (\$190.000), doscientos cuarenta y cuatro mil pesos (\$244.000), ¡eso es inconcebible!, por eso decimos el pueblo se cansó, la costa se cansó, ya no podemos más y decimos que Electricaribe, con todo respeto, yo felicito al ministro que ha sido como más duro, más fuerte, cuando fui candidato utilice un bate, no para generar violencia, sino porque esto hay que ponerle carácter, y parece que el ministro le está poniendo más carácter, el llamado que hace el Atlántico, que hace Baranoa, que hacen los municipios, ¡que se vaya Electricaribe!, hay que cambiarle, estoy de acuerdo aquí con el hombre cuando nos dice, si vamos a hacerle un seguimiento a Electricaribe no solo que sean los gremios, el pueblo tiene que estar presente, saber qué es lo que han invertido, cuál es la plata que se le ha dado a esta gente para que realmente al pueblo se le responda como debe ser, muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a Carlos Zambrano, dirigente comunal del municipio de Baranoa, ha sido propuesto su intervención por la doctora Inés Cecilia, de este grandioso departamento.

Tiene la palabra Heriberto Avendaño, Sindicato de Trabajadores de Energía, a él lo ha propuesto, su intervención la doctora Martha Villalba, y se prepara Norman Alarcón, propuesto por el doctor Víctor Correa. Por favor me ayuda con el uso moderado del tiempo.

Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia (Sintraelec), Vocero Heriberto Avendaño:

Buenas tardes, saludo a los honorables miembros de la Comisión Sexta, a los ministros, Superintendente de Servicios Públicos, a los alcaldes, gobernadores, personeros, a los demás invitados, señoras y señores.

No somos directivos de Electricaribe, somos trabajadores, representamos a once mil quinientos trabajadores que hoy laboran en Electricaribe y que producto de ello aproximadamente cincuenta mil personas se benefician de este trabajo, quiero agradecer especialmente a la doctora Martha Villalba, Representante quien tuvo el agrado de invitarnos a participar en este evento.

Hace 8 días realizamos una rueda de prensa en la ciudad de Barranquilla, precisamente porque los trabajadores queremos mostrar la cara, solicitarle al Gobierno, a los usuarios, decirles mejor, nosotros también somos usuarios del servicio de energía, nuestras familias también son usuarios, somos costeños, hemos sido agredidos tanto física como verbalmente, en el último año llevamos 193 agresiones, producto precisamente de la misma situación que se vive con la desmejora en el servicio, nadie puede decir hoy que el servicio es bueno, nosotros como trabajadores somos conscientes que efectivamente la situación del servicio no es la mejor.

Pero como el tiempo es resumido quiero felicitar porque se han dado unas intervenciones importantes que nos abre a todos el entendimiento de realmente qué es lo que está pasando, hemos escuchado tanto a los Representantes del Gobierno, a la Superintenden-

cia y al Ministerio de Minas, como a los funcionarios de la empresa, porque hace rato nosotros estamos solicitando precisamente esto a nuestros empresarios, que nos comentaran realmente cuál es la verdad sobre esta situación, porque nosotros estamos en medio de la problemática, el interrogante que nosotros queremos dejar planteado hoy ministro, Superintendente es, ¿qué respuesta ha dado el Gobierno nacional a la petición de Electricaribe de iniciar un diálogo directo?, interrogante necesario porque no tenemos certeza de qué es lo que va a suceder aquí, si se da una intervención de acuerdo a lo que establece hoy la Ley 437, tenemos entendido que hay que pagarles el valor de la inversión a Electricaribe, inclusive indemnizarlos, es decir, Electricaribe tendría que irse del país con su dinero o con su inversión tal y como lo ha hecho, ¿verdad?

¿Qué pasaría entonces con nosotros los trabajadores?, es un buen interrogante que queremos plantear, queremos plantear igualmente que no se deben tomar decisiones precipitadas y acaloradas que redunden precisamente en una situación de éstas, deseamos como lo planteamos ante los medios de comunicación, lo decimos hoy en esta honorable Comisión, que se establezca una mesa nacional, porque lo que podemos palpar en el día de hoy es que efectivamente no hay un diálogo directo, el diálogo parece que está roto y Electricaribe plantea algo que el ministro dice, no me consta, no es oficial; entonces se hace necesario que si se ha pedido un diálogo directo para solucionar el problema de una manera diplomática ojalá se establezca para que de esta manera el pueblo colombiano, nosotros no terminemos pagando el valor de esa inversión y de esa indemnización como está planteado hoy en día.

Y termino diciendo Presidente de la Comisión Sexta, ojalá se tenga en cuenta un fenómeno muy importante, que así como nos hemos unido todos por buscar la mejora en la prestación del servicio, porque todos nosotros somos usuarios, todos nosotros estamos percibiendo la situación, se tenga en cuenta esa misma unidad en la costa Atlántica y en el país para defender el tema de los subsidios; ayer en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes en la ciudad de Bogotá, D. C., se estuvo discutiendo el tema del Presupuesto de la Nación, donde se recorta en un 39.8% el presupuesto para el sector eléctrico y particularmente eso va ligado a los subsidios, subsidio de los estratos uno, dos y tres, es decir, el tema de la tarifa en el país y particularmente en el costa donde tenemos unas condiciones especiales que no pueden negarse, aquí decía ahorita el compañero que se están pagando en un estrato uno una cantidad de dinero es precisamente porque aquí el calor no se soporta, aquí se necesita una nevera, aquí se necesita un aire, entonces las condiciones son totalmente diferentes, ojo con ese tema de los subsidios porque se va a ver perjudicada la población más vulnerable de este país, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias al señor Heriberto Avendaño del sindicato de trabajadores, propuesto por la Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba.

Pregunto a la Comisión ¿si desean declararse en sesión permanente?, ya que estamos llegando a las 4 horas.

Secretario:

Así lo quiere Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el señor Norman Alarcón, Comité Cívico de Indignados con Electricaribe, propuesto por el doctor Víctor Javier Correa, bien pueda y me ayude con el uso del tiempo.

Movimientos Indignados con Electricaribe, Coordinador Norman Alarcón:

Muy buenas tardes a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes y a todos los asistentes, actúo aquí como coordinador del Movimiento de Indignados con Electricaribe; creo que esta empresa no le ha cumplido a la costa, la atrasa y la maltrata, la infraestructura eléctrica de la costa Atlántica en estos últimos 16 años continúa en la obsolescencia; Electricaribe no ha mejorado esta infraestructura, además creo que la ha desmejorado, como es el caso de haber cambiado las redes de cobre que es un metal muy importante para la conducción eléctrica, reemplazando por aluminio de mala calidad y así lo admitió el doctor José García Sanleandro en una entrevista con La Silla Vacía que aquí la tengo, donde admite el doctor Sanleandro que Electricaribe se equivocó al cambiar las redes de cobre por aluminio, esto ha sido una desmejora en la prestación del servicio eléctrico en la Costa Atlántica.

También ha habido una desmejora a nivel laboral con el aumento de la tercerización laboral, el trabajo misional lo están cumpliendo fundamentalmente a través de subcontratación. Otro aspecto bien importante es que la normatividad tarifaria de la CREG atenta contra los usuarios en todo el país, esta normatividad fue analizada en un estudio contratado por Bancoldex, el estudio "EXIM", que lo tengo en mí archivo, son 700 páginas, la EXIM dijo, en Colombia tenemos una de las tarifas más altas del mundo porque esa normatividad de la CREG le admite a los operadores tener una rentabilidad muy grande, por encima del promedio mundial, el caso de Electricaribe tiene una rentabilidad el 13.9%, cuando esta rentabilidad es del 8%, tenemos el 805 por encima. También la normatividad tarifaria de la CREG impone que nos cobren la infraestructura como nueva, Electricaribe nos cobra en la costa la electrificación como nueva, además el Plan 5 Caribe lo dijimos hace un año resultó pañitos de agua tibia, con el Plan 5 Caribe no se resuelve el problema estructural de la costa Atlántica, y lo hemos visto hoy en día que ya está el informe, aquí está el doctor Edgardo que ha dado un informe de como Electricaribe únicamente ha cumplido el 19% sobre ese aspecto.

También tenemos que tocar que el mito de la cultura del no pago. Es una falacia que en la costa seamos mala paga, es un insulto que hace Electricaribe contra los habitantes de la costa, el mismo balance de Electricaribe lo dice a 31 de diciembre de 2015, tienen un recaudo del 84%, y en energía social un recaudo de 75%, también tenemos que mencionar que el incumplimiento del Gobierno nacional que se comprometió a condonar la deuda de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) el 14 de enero, en ese sentido también creemos lo finalizando, está cantada en la Ley 142 la intervención de la empresa por parte del Estado, todas las razones que aduce el artículo 59 de la Ley 142 dice que debe ser intervenida la empresa, en ese sentido estamos de acuerdo con eso.

Finalmente la solución para el problema de Electricaribe debe ser una solución estructural, el aspecto central es la falta de inversión para mejorar la obso-

lescencia de la infraestructura eléctrica, sin una gran inversión fundamentalmente por parte del Estado no va a haber una mejoría en esta situación que tenemos en la costa atlántica, es el Estado el que debe intervenir con los recursos, ya unión Fenosa dijo que no va a aumentar su inversión.

Finalmente a nombre de los usuarios organizados creemos que la solución a esta problemática debe ser concertada por todas las fuerzas vivas de la región y que nos deben tener en cuenta a los usuarios organizados, a los que venimos investigando este tema desde hace años y que estamos exigiéndole al Gobierno nacional que entre a resolver este problema estructural que es clave para la calidad de vida de los costeos y para la competitividad del sector productivo, muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el señor Luis Carlos Sánchez de la Federación de Vocales, propuesto por el Representante a la Cámara Carlos Guevara, por favor me ayude con el uso del tiempo.

Federación Vocales Luis Carlos Sánchez:

Buenas tardes tengan todos, en especial la Honorable Cámara de Representantes, haciendo un reconocimiento invaluable a través de esta participación que le dan a este ente como es el de los vocales de control que tienen que ver con la participación ciudadana, que es tan importante porque nosotros principalmente somos los que estamos con las comunidades, porque nosotros sufrimos lo que sufre la comunidad, porque somos los intermediarios con las empresas, pero desafortunadamente aquí con la empresa en mención ha habido mucha dificultad, porque ha sido negligente en la forma como ha prestado su servicio y porque va en contra posición con la que dicta la ley a través de la Constitución Política, porque es muy bonito ese artículo 365 que dice: Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, y que persiguen en última instancia mejorar la calidad de vida de los habitantes, y tener unas condiciones dignas; pero será que vamos a tener condiciones dignas en la forma como estamos recibiendo una mala prestación del servicio de energía, o de la forma como cuando usted está compartiendo con su familia y de pronto se va la voz de aquella magnífica película, que a todos nos ha pasado, donde hubo ese partido tan emocionante, será que son condiciones dignas de vida, será que es mejor la calidad de los habitantes de acá, o cómo no hablar del detrimento patrimonial que hemos sufrido aquí los costeos, sobre todo el sector del comercio a través de la cantidad de pérdidas que se han generado por la cantidad de cortes de energía o de cada uno de los usuarios que hemos sufrido la quema de electrodomésticos, entonces el Gerente de Electricaribe claro que sí, habla de unas inversiones que son necesarias, habría que mirar bien, porque realmente el fuerte de nosotros es más que todo la participación ciudadana.

Como participación ciudadana queremos que a la gente se le trate bien, porque son muchas las quejas en las cuales la empresa ha actuado de mala fe, en el sentido de que no direccionan las peticiones que está recibiendo la empresa, no direccionan a los usuarios realmente cual es la vía gubernativa que debe tener, no direccionan en el sentido de facilitar los formatos, entonces han actuado de mala fe, y se van directamente, haga el convenio pago, porque eso es lo que queremos,

que hagan un convenio de pago o aquellos fondos que dicen que se han escapado a través de una figura que es antiética, porque la he catalogado en todos los escritos de los derechos de petición como una figura antiética y deshonestas, en la famosa energía consumida dejada de facturar, en donde se le mete la mano al bolsillo del costeño y donde se generan unos cheques como le suelo llamar, que de manera indebida, irregular, violando totalmente la ley lo colocan y lo montan en la factura, entonces sí es una situación de la cual me gustaría que la empresa tomara cartas en el asunto.

Los puntos de atención son insuficientes para la cantidad de usuarios que se genera aquí, que se están manejando sobre todo aquí en el departamento del Atlántico, entonces sí sería bueno que reflexionáramos en la forma como estamos actuando, en la forma como queremos que se lleve a la eficiencia, porque hay comparación con otras empresas, en donde las reclamaciones son mucho menos, pero todo tiene su razón de ser, entonces sí sería bueno que replanteáramos la forma como se están realizando las cosas y que respetáramos al ciudadano, y que respetáramos al usuario porque es digno de respeto, porque es una persona y merece respeto, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra Orlando Jiménez Jiménez, Presidente de la Unión Nacional de Comerciantes, propuesto por la doctora Martha Villalba, por favor me ayuda con el uso del tiempo, porque de esta manera terminamos la sesión informal.

Unión Nacional de Comerciantes, Presidente Undeco, Orlando Jiménez Jiménez:

Gracias Presidente. Un saludo especial a todos los presentes, principalmente a los de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, y agradecer especialmente a la doctora Martha Villalba por esta invitación y por el espacio que se ha propiciado para debatir un problema que nos viene afectando hace más de 4 años.

Undeco tiene más de quince mil comerciantes afiliados en la Región Caribe, se encuentran acá conmigo Undeco Santa Martha y Undeco Bosconia, los otros no pudieron hacer presencia, de esos quince mil el 60% son tenderos, y ellos son quienes más han sufrido la ineficiencia en la prestación del servicio de energía, la tienda necesariamente tiene que utilizar la cadena de frío para un gran porcentaje de los productos que allí venden, más del 30%, 40% en toda tienda se venden helados, porque es una alternativa que ha buscado el tendero para sobrevivir por toda esta situación de la apertura económica y de la llegada de grandes superficies al país, cuando transcurre más de 1 hora, 2 horas sin el servicio de energía, los helados se descompensan y se pierden cien mil pesos (\$100.000), doscientos mil pesos (\$200.000) de un solo tajo.

Igualmente sucede con las carnes frías, con las carnes frescas, con los lácteos, con las verduras y con los mismos electrodomésticos como lo decía aquí quien me antecedía en el uso de la palabra, y no hay quien responda, situación que a nosotros nos preocupa y ahorita mismo no tenemos cuantificadas las cifras, porque en realidad son incuantificables, en el sector nuestro son incuantificables esto que nos viene ocurriendo, pero aunado a eso nosotros aquí en la Región Caribe, los comerciantes estamos pagando, dicen que el kilovatio está a cuatrocientos cincuenta pesos (\$450), nosotros

pagamos es a setecientos pesos (\$700), ochocientos pesos (\$800).

¿Por qué lo hacemos?, porque el comercio tiene que pagar una tasa de contribución económica que es equivalente al 20% del consumo, pero contrario a lo que ocurre en otras regiones del país acá pagamos impuesto de alumbrado público, y en el Atlántico se tiene establecido unos rangos, quien supere esos rangos a veces se incrementa hasta el 200%, 300%, en otros departamentos lo cobran, un porcentaje del consumo que en casos llega hasta 30%, 35%, eso afecta enormemente, pero aun diferente a todos los demás departamentos del país y de la región en el Atlántico pagamos otro ítem dentro del recibo de la energía que es la tasa de convivencia y seguridad ciudadana que no la pagan en ningún otra parte, entonces a nosotros el kilovatio nos llega en ocasiones hasta de ochocientos pesos (\$800), por eso nosotros nos sentimos perjudicados enormemente en eso de las tarifas en la fluctuación en los cortes intempestivos y en los daños que se presentan ocasionalmente por la mala prestación del servicio.

Hay una propuesta que nosotros la hemos venido socializando en diferentes escenarios y es que abramos el espacio para que en la Región Caribe los operadores sean tres o cuatro, y que uno de ellos sea Electricaribe, pero que no quedemos en mano de uno solo en la prestación para diez millones de colombianos, que todos somos afectados al mismo tiempo. Entonces desde Undeco sentamos nuestra preocupación por la afectación enorme que se le viene causando a un sector tan álgido como es el de los tenderos principalmente, que necesariamente tiene que usar la cadena de frío.

Finalmente agradecerle al señor José García Sanleandro por esa gran funcionaria que ustedes tienen que es la doctora Betty García, la doctora García a Undeco diariamente, puntualmente le soluciona entre cinco y diez casos, no sé cómo hará ella, ¡pero lo hace!, y es muy abierta con los medios de comunicación, con las organizaciones sociales, los gremios y eso también hay que reconocerlo que si en algo han acertado ustedes es en nombrar esa funcionaria, por eso hoy, quería hoy aquí hacerle un público reconocimiento porque en realidad, ayer a las 05:00 p. m., solucionó un caso puntual de un afiliado que tenía dos días sin el servicio de energía y llamando al 115 y todo y ella en una hora le solucionó el problema; muchas gracias doctora Martha Villalba por esta invitación, muchas gracias doctora Inés por propiciar este espacio que en realidad aquí es donde está la base del pueblo que dice que es lo que está sucediendo, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Orlando Jiménez, Presidente de Undeco, propuesto por la doctora Martha Villalba.

Regresamos de nuevo a la sesión formal, pregunto a la Comisión ¿si aprueban la sesión formal?

Secretario:

Así lo quiere Presidente.

Presidente:

Representante Martha Patricia Villalba bien pueda usted tiene el uso de la palabra a modo de conclusión breve, claro, conciso, ya hoy todo el Caribe se ha expresado acá, bien pueda doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muchas gracias Presidente, antes que nada quiero nuevamente reiterar mis agradecimientos al ministro, al Superintendente, al gobernador del departamento del Atlántico por acogernos con tanto cariño y afecto, compromiso sobre todas las cosas; a los funcionarios del alto Gobierno, a los Representantes a la Cámara, a José García Representante de la empresa, de igual manera a todos y cada uno de las personas que nos acompañan, a la Policía Nacional, a la Defensora del Pueblo, a los delegados de las gobernaciones del Magdalena y del Cesar por acompañarnos, a los distintos gremios de la ciudad de Barranquilla, del departamento del Atlántico y de la región.

Nos queda sino palabras de agradecimiento y grandes compromisos y retos ante lo que se avecina, no es fácil ministro tomar decisiones y creo que hoy usted como jefe de la cartera, al Superintendente de Servicios Públicos, aquí hay un diagnóstico claro, preciso sobre una realidad que vivimos en el Caribe colombiano, tuve la oportunidad dentro del cuestionario y de las investigaciones que nos propusimos dentro de este debate era conocer las pérdidas no solamente el tema de seguridad sino las pérdidas que arroja el sector ante las interrupciones, ¡no fue fácil!, pero fíjate que Undeco de manera muy puntual estableció el drama que se vive por parte de todas estas agremiaciones que tenemos en nuestra región y especialmente en el departamento del Atlántico, escuchar todo esto es un drama que vivimos constantemente y quienes estamos aquí en nuestras regiones y que visitamos nuestras comunidades, nuestros municipios, nuestros corregimientos; me decía la Alcaldesa de Ponedera, anoche dormí sin luz, ¡Martha fue terrible!, imagínese dormir en Ponedera con una temperatura diríamos que muy cercana a los 40 grados, o sea nosotros recibimos a la gente con 38 grados de calor humano pero soportarnos el calor es bastante complejo, es una fiebre ardiente, yo creo que las tareas hoy están claras, para nosotros queda clara la posición del Gobierno nacional, de la Superintendencia, y quiero unirme a la propuesta de nuestro compañero Héctor Osorio cuando decía, nosotros tenemos que hacerle un seguimiento a todos y cada uno de los compromisos aquí adquiridos, decirle a la Empresa Electricaribe, nosotros respetamos la inversión extranjera, reconocemos la necesidad de unir lazos empresariales entre el sector privado y entre otras cosas también el sector público, pero quiero que también entiendan la posición nuestra como habitantes de una región bien compleja, con unas problemáticas, el ministro reconoció debilidades de muchos años ante la ausencia de inversiones importantes, creo que hoy para nosotros se convierte en un alivio el tema del Plan 5 Caribe y las inversiones adicionales que 5 proyectos claves que van a permitir mejorar, creo que aquí todos tenemos parte de culpa de todo lo que ocurre, quiero también abrogarme responsabilidades, pero la búsqueda de soluciones son inmediatas, necesarias, ¡urgentes!, esto ya no da para más, y eso está en mano de ustedes empresa, Ministerio y Superintendencia, aquí estamos nosotros con la mano tendida para decirles, el Congreso de la República está dispuesto a apoyarlos.

Ministro, necesarios los recursos para fortalecer el Ministerio, por lo menos tener los mismos recursos de la vigencia 2016 para el 2017, y el tema de los subsidios que es también un tema clave e importante; la

región reclama inversiones, pero la región también reclama compromisos y la prestación de un servicio con calidad, con oportunidad, con eficiencia y sobre todo un servicio acorde a la capacidad económica que tenemos los del Caribe colombiano para poder pagar, o sea aquí hay que contemplar esa posibilidad, nosotros consumimos más energía por las condiciones climáticas, por lo tanto yo creo que aquí tiene que mirarse el tema de la tarifa en el Caribe colombiano, muchísimas gracias.

Presidente:

A usted doctora Martha Villalba. Tiene el uso de la palabra el gobernador del departamento de Atlántico, un gran departamento, liberal doctor Eduardo Verano de la Rosa.

Gobernador del departamento del Atlántico Eduardo Verano de la Rosa:

Doctor Iván Darío mil gracias, realmente muy complacido de haber tenido la inmensa fortuna de tener en nuestro departamento esta reunión de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que ha asumido con mucha responsabilidad este gran debate sobre Electricaribe.

Nosotros queremos que se interprete esta presencia nuestra durante todo el tiempo de la sesión de ustedes como una manera de expresar la importancia que tiene este tema para todos los gobernadores de la región y para todas las autoridades, he estado en permanente contacto con todos los gobernadores, con el Alcalde Alejandro Chard, que también ha estado muy pendiente de este tema, y todos nuestro alcaldes de todos los municipios estuvieron aquí durante todo el día, porque sufrimos día a día las vicisitudes de la prestación del servicio de energía eléctrica, especialmente con expresiones de orden público cada vez más difíciles de controlar y por eso es que ha estado aquí todo el tiempo nuestra Policía, entonces para nosotros esto tiene que ver con atracción de inversiones, con orden público, en fin, con progreso y la posibilidades de realmente ser competitivos.

Mil gracias a ustedes como Comisión Sexta, mil gracias ministro por su presencia, Superintendente, nos vamos hoy contentos y satisfechos, mucha gente dirá qué es lo que está pasando, una reunión más, otra reunión y que no se resuelve y que todo sigue igual, ¡no!, yo veo que de la reunión de enero ministro a la reunión de hoy se ha avanzado significativamente en la comprensión del tema, en el análisis del tema y lo más importante en la actitud de las autoridades nacionales en el manejo del tema, creo que en eso se ha avanzado significativamente y que ojalá que tengamos todos la oportunidad de concretar las acciones necesarias para que la calidad del servicio que es lo que realmente nos interesa se dé una mejora sustancial, mucha gracias a todos por su presencia.

Presidente:

Muchas gracias Gobernador Eduardo Verano. Tiene el uso de la palabra el doctor Hugo Hernán, departamento de Caldas, Centro Democrático.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Muchas gracias Presidente, un saludo para todos los queridos colegas, al ministro, Superintendente, señor

gobernador, alcaldes, personeros, medios de comunicación, líderes aquí presentes.

Qué bueno Presidente que no hemos terminado y tengo la oportunidad de dar las gracias porque le cuento que es ya muy repetido que nosotros estemos en un debate sobre Electricaribe y creo que entre todos, con el liderazgo de Martha, de nuestras Representantes de aquí de Barranquilla, pero con el apoyo de la gobernación, de sus funcionarios, con su conducción Presidente, con la presencia del ministro, del Superintendente aquí ha habido un escenario propicio, bien conducido, es que no es el primer debate sobre Electricaribe y hoy ustedes mis compañeros hicieron intervenciones, rápidamente llegaron a lo que era, la ilustración en este tema es ya muy alta, aquí estuvo también la empresa, y estábamos esperando y lo decía Martha soluciones, ¡no está fácil!, seguramente la alcaldesa de Ponedera le va tocar vivir otras noches parecidas, pero hoy si hay un cambio muy grande, recuerda doctor Ape que en representación de Electricaribe hubo que poner un personaje ahí que usted mencionó; pero es que se daban el lujo de no ir y desatender, porque luego escuchaba uno a la Superintendencia y parecía que estuviera hablando en nombre de la empresa, era como si le estuviera hablando a uno la empresa, el Gobierno puesto en el papel de la empresa. Hoy hay un gran cambio, hoy hay un Gobierno que parece ya mucho más que técnico, también muy carismático suficiente para entender que está viviendo el poblador de esta región.

Quería intervenir sobre todo por darle las gracias gobernador, a todos ustedes aquí por lo que han propiciado para un tema tan importante, y porque se siente uno bien acogido en la región y porque es la primera vez que estamos con el ministro, él es nuevo y entonces no más faltaba saludarlo, darle las gracias por haberlo permitido; con eso que hoy mostró usted desearle muchos éxitos y ojalá en su cabeza le podamos responder todos a los intereses de estos ciudadanos.

Presidente:

Muchas gracias doctor Hugo Hernán, departamento de Caldas, Centro Democrático. Un reconocimiento muy especial doctor Héctor Javier Osorio Botello, departamento del Huila, Partido de la U; doctor Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, departamento del Valle del Cauca, Partido de la U; Martha Patricia Villalba, su casa, Partido de la U; Alfredo Ape Cuello, su región, Partido Conservador; Inés Cecilia López, su casa, Partido Conservador; Ciro Antonio Rodríguez, Norte de Santander, Partido Conservador; Hugo Hernán González, departamento de Caldas, Centro Democrático; Víctor Javier Correa, departamento de Antioquia, Polo Democrático; Carlos Eduardo Guevara, Bogotá, D. C., MIRA; Fredy Antonio Anaya Martínez, departamento de Santander, Opción Ciudadana.

Un reconocimiento muy especial gobernador su presencia permanente, repito porque me honra hoy como liberal, como único liberal en esta Comisión, tener a mi

diestra un gran liberal como usted, usted representa el ideal del liberal, no hay nada más liberal que buscar la vocación, no hay nada más liberal que buscar la paz, que buscar los servicios públicos que es una expresión permanente, segundo a segundo del Estado, por eso estamos convencidos que en esta gran zona y en todo Colombia vamos a buscar la paz de nuestras próximas generaciones; al doctor José Miguel Mendoza también en su tierra, nuestro Superintendente a nuestro señor ministro usted sabe que ésta es su Comisión, cuenta siempre con nosotros, a todas las expresiones del Gobierno nacional, a nuestra Policía Nacional siempre Dios y Patria, mi reconocimiento ustedes hicieron posible que hoy esta Comisión hubiera podido estar acá, con la ayuda del General Ángel Mendoza, comandante de antinarcóticos, de verdad que muchas gracias.

Todos acá vieron la expresión de todos los partidos políticos, vieron la expresión de todos los departamentos, todos aúnan para un tema que a todos nos interesa. El desarrollo de los grandes países se ha hecho en las costas, en los grandes puertos, tenemos las grandes ventanas, esas son las grandes vías que tiene Colombia para el desarrollo, por eso reconocemos en el Caribe los grandes triunfos, las grandes alegrías que nos han dado en el deporte, grandes personas; les quiero contar, dentro de poco vamos a condecorar una gran colombiana, una gran barranquillera que yo lo he dicho siempre en el Congreso de la República, no me da pena decir mis años, acabe de cumplir 49 años, nací en 1967, en 1969 fue el hombre a la luna, pero este año una mujer colombiana y barranquillera llevó la misión a Júpiter, y esa es de la tierra de ustedes, la vamos a condecorar en el Congreso de la República, la vamos a convertir en héroe, porque esos son los héroes que debemos nosotros tener hoy en Colombia, no los héroes malditos que antes convertían y muchos jóvenes querían ser como ellos, hoy queremos que muchos jóvenes en Colombia sean como Adriana Ocampo, su barranquillera para que se sientan muy orgullosos.

Dios los bendiga, muchas gracias y por Secretaría se citará para la próxima semana.

Secretario:

Se deja constancia que siendo las tres y catorce de la tarde (3:14 p. m.), se levanta la sesión.


IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA
Presidente


CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Vicepresidente


JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario